

3^{ER}

INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



• • • • •
GRUPO
PARLAMENTARIO
LXVIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DE DURANGO

3^{ER}

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CARLOS MATURINO

DIPUTADO LOCAL



• • • • •
GRUPO
PARLAMENTARIO
LVXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DE DURANGO

Presentación

Al tiempo que concluye el año de ejercicio constitucional, terminan también los trabajos de la LXVIII Legislatura con una trascendente aportación de nuestro Grupo Parlamentario. Este, consiste en más de doscientas cuarenta y tres iniciativas de reforma a diversas Leyes locales, diversos pronunciamientos y puntos de acuerdo aprobados ante el Pleno y la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, con los que se manifiesta, en los hechos, el interés y compromiso de Acción Nacional por cumplir con la responsabilidad que el pueblo duranguense nos encomendó.

Llegan a su fin tres años de lucha y esfuerzo en favor de los grupos vulnerables y de atención a las más altas prioridades de nuestra sociedad, en los que culminamos proyectos iniciados antes por nuestros compañeros de ideología, pero donde también alcanzamos metas y propósitos impulsados por nosotros mismos desde el inicio de la Legislatura que concluye. Además, sembramos el grano de cultivo para nuestros sucesores a través de propuestas legislativas de beneficio para los más necesitados; pero, igualmente, cosechamos el rendimiento de nuestro propio ejercicio para provecho de cada mujer y hombre, niña y niño que habita en Durango.

Los logros alcanzados por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se miden en relación a los beneficios obtenidos para nuestro querido Durango, a través de los cientos de Decretos, acuerdos, iniciativas y gestiones que hemos realizado durante estos tres años de ardua labor parlamentaria.

Este gran equipo de trabajo, ha mantenido su alto nivel de participación deliberativa y su prioritaria atención a temas de relevancia para toda la sociedad duranguense dentro del ejercicio representativo que se ejerce en la más alta tribuna de nuestra entidad, como así nos lo ha encomendado la ciudadanía desde el momento en que depositó en nosotros su confianza a través del voto popular.

Hoy, después de un periodo legislativo crucial para la vida democrática de nuestra entidad, podemos decir que se ha alcanzado una mayor protección a la mujer, una mejor atención a niñas y niños, superior resguardo de los adultos mayores y una sociedad duranguense más equitativa, en la que se respetan de mejor manera los Derechos Humanos de los duranguenses.

Como diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango, nuestro deber es crear Leyes y normas de vanguardia, acorde a los tiempos que vive el Estado.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tenemos muy presente que debemos trabajar para continuar en la construcción de un Durango más justo y próspero, por el bien de nuestras familias y de las futuras generaciones.

Reafirmamos nuestro compromiso con el combate a la corrupción, con reformas que realmente permitan erradicarla, así como con la desaparición del fuero para los servidores públicos.

Enfocamos nuestro trabajo en este año de ejercicio legal, en acciones y reformas a la protección de los grupos vulnerables, niñas, Niños y adolescentes, así como los adultos mayores, así como, la protección de las mujeres, y otros temas relevantes, con la finalidad de que los duranguenses alcancen un mejor desarrollo en todos los aspectos de su vida.

El rendir cuentas es un acto de respeto a la ciudadanía, por eso, nos complace presentar este segundo informe de actividades legislativas y de gestión.

Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Contenido

1. Mensaje.	5
1.1. Agenda Legislativa Del Partido Acción Nacional para el Periodo Constitucional 2018-2021	7
2. Integración de comisiones.	21
3. Iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario.	23
4. Numerología.	41
5. Estadísticas.	45
6. Iniciativas relevantes del GP PAN.	47
7. Iniciativas impulsadas por el Coordinador del GP PAN	63
8. Leyes aprobadas.	67
9. Responsabilidades legislativas.	69
10. Puntos de Acuerdo y Pronunciamientos.	71
11. Decretos aprobados.	75
12. Fiscalización, control y evaluación.	91
13. Gestoría social.	93

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. Mensaje.

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



1. Mensaje.

Ante la pandemia de la covid-19, el Congreso del Estado de Durango no detuvo su trabajo, aunque durante prácticamente año y medio, se hizo de manera parcial en su actividad presencial, privilegiando la salud de los trabajadores, colaboradores y demás personas que asisten regularmente al Recinto Legislativo.

Desde entonces, los diputados que integramos esta Legislatura hemos adoptado nuevas formas de trabajo, sobre todo al establecer contacto con la ciudadanía.

Hemos dado prioridad a temas con alta sensibilidad social y particularmente nos enfocamos a temas como la asistencia social, la salud pública y la atención a grupos vulnerables; la protección a mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; a la seguridad pública, a la Procuración de Justicia y el Desarrollo Económico, entre otros temas de no menor relevancia. Y es que somos conscientes que son tiempos de ayudar y de solidarizarnos con aquellos duranguenses que han perdido su empleo o, en el peor de los casos, a un miembro de su familia.

Además, al ser considerada una actividad esencial, el trabajo legislativo no se ha detenido, pues resultaban urgentes nuevos ordenamientos

legales que hoy permiten afrontar la contingencia sanitaria de mejor manera, sobre todo para proteger a los trabajadores del sector salud que ponen en riesgo su vida para salvar la de los demás.

Considero que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional cumplió su compromiso con la ciudadanía, privilegiando un trabajo legislativo en beneficio de los que menos tienen y por la protección de los derechos de los grupos vulnerables, buscando con ello el bienestar y desarrollo de la sociedad duranguense, a la que orgullosamente representamos.

**Dip. Juan Carlos Maturino
Manzanera**



1.1. Agenda Legislativa Del Partido Acción Nacional para el Periodo Constitucional 2018-2021

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

1.1. Agenda Legislativa Del Partido Acción Nacional para el Periodo Constitucional 2018-2021

Reformas a la Ley de Seguridad Pública

- **Armonización de nuestra legislación a los principios básicos que tutelan el sistema garantista**, derivado del surgimiento de la exigencia de una nueva concepción de la seguridad pública, que respete no sólo los Derechos Humanos de la población al asumirse que la seguridad pública es uno de los derechos inherentes a la dignidad humana y que las personas son el cuerpo social del pacto que llamamos Estado, sino también que dignifique las labores policiales, que genere nuevas condiciones de convivencia para restaurar el tejido social y por sobre todo, como una responsabilidad ineludible del Estado.
- **Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad**, y establecer el criterio de transversalidad en las políticas públicas en la materia, haciendo partícipe de las acciones no sólo a las autoridades locales y municipales, sino también a la ciudadanía, bajo un principio de corresponsabilidad compartida.
- **Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.** - Establecer nuevas facultades a los consejos ciudadanos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del país, sea del fuero federal o local. Entre otros aspectos.
- **Reformas a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango**, con el objeto de armonizarla a las disposiciones del derecho internacional y nacional en materia de Derechos Humanos, de ejecución penal y de reinserción social, adicionando el principio Pro Persona, como criterio de interpretación internacional; y señalar que la limitación o restricción al ejercicio o goce de los Derechos Humanos solo se realizarán en los términos y condiciones que emanen de nuestra Constitución.
- **Crear la Ley de Centros de Reclusión para el Estado de Durango**, la cual tiene como finalidad crear etapas y mecanismos de reinserción social dentro del proceso de reclusión, en el cual se busca que la persona que pierde su libertad, no pierda su dignidad; se establece un procedimiento a través de la educación, trabajo y la salud, permitirle a las personas o reos se inserten a la sociedad y sean un beneficio para no delinquir o llevar una vida delictiva, así como, buscar

mejorar los salarios de los elementos de las corporaciones de inseguridad pública.

- ***Nueva Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos.*** - Con el fin de otorgar mayor seguridad a los periodistas quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.
- ***Reformas a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos*** con el objeto de fortalecer las atribuciones y autonomía y ciudadanización del órgano garante de la defensa de los Derechos Humanos

Justicia

- ***Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.***
- ***Reformas a la Constitución y reforma integral a la Ley Orgánica de la Fiscalía.***
- ***Crear la Nueva Ley Orgánica de la Fiscalía para el Estado de Durango,*** misma que tiene como objetivo dotar a la Fiscalía General del Estado un marco jurídico idóneo, que le permita actuar dentro de los nuevos cauces constitucionales propuestos, como promotor, garante y protector de los Derechos Humanos con el enfoque que establece el tercer párrafo del artículo 1º de la Carta Magna, siendo responsable único de la eficaz investigación y persecución de los delitos del orden común cometidos en el Estado, para lograr una mayor eficiencia en materia de combate a la criminalidad en nuestro Estado, la nueva Fiscalía General requiere de una Ley Orgánica que establezca puntualmente las bases generales para su organización, funcionamiento y operación, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumentos normativos que al efecto emita el Fiscal General.
- ***Establecer penas más severas en delitos que dañen la integridad de la niñez y la adolescencia.***
- ***Tipificar de manera específica el delito de violencia contra personas de la tercera edad.***
- ***Reformas al Código Civil*** con el fin de impedir el acceso a sucesoral a los hijos, cónyuges y padres que cometan violencia intrafamiliar, es decir, que maltraten o abandonen a aquellas personas de su familia en situación de vulnerabilidad.

- **Creación de la Ley del Centro Estatal de Conciliación en Materia Laboral del Estado de Durango**, a efecto de establecer y reglamentar el “Centro Estatal de Conciliación en Materia Laboral” como parte de la actualización del sistema de Justicia Laboral.
- **Reformas a la Ley que Regula las Casas de Empeño y al Código Penal de Durango.** - Tienen como finalidad constituir medidas legislativas para combatir desde otro ámbito, la incidencia de delito de robo, cerrando todas aquellas puertas que incentiven a las personas a seguir cometiendo robos en perjuicio de la sociedad, como es el caso de la compra de los objetos materia del delito.

Educación

- **Reformas a la Ley de Educación de Durango**, con el fin de establecer la revalidación de materias a repatriados.
- **Reformas en materia de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Durango.** - Tiene objetivo principal prevenir de manera integral el acoso escolar y definir las líneas de acción que debe seguir la autoridad educativa ante situaciones latentes en este tipo de casos, así como para garantizar la salud física y emocional de los estudiantes del Estado de Durango.
- **Reformas a la Ley de Educación para el Estado de Durango**, con el fin de incrementar el porcentaje mínimo de otorgamiento de becas de los colegios particulares; y para integrar, particularmente en los planes de estudios de educación básica, el fomento al desarrollo de habilidades blandas.
- **Reformas en materia de Erradicación del Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior para el Estado de Durango.**

Salud

- **Reformas en materia de Salud Mental para el Estado de Durango.**
- **Reformas a la Ley de Salud para el Estado de Durango:**
 - a). Se pretende incluir como uno de los servicios básicos de salud la atención a grupos vulnerables, entre los que se incluyen los adultos mayores.

- b). Promover la creación de programas de atención integral para la atención de víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar, en coordinación con las autoridades educativas.
- c). Coordinar con las autoridades educativas la implementación de programas de registro de peso y talla de los educandos, que sean llevados a cabo por especialistas de la salud y que permitan detectar problemas de obesidad, sobrepeso o desnutrición, mismos que se harán del conocimiento de los padres para su tratamiento respectivo.
- d). Se propone incorporar al virus de papiloma humano como parte de aquellas enfermedades de transmisión sexual a las que el Gobierno del Estado, dará prioridad en la realización de actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control.
- e). Crear la Cartilla del Diabético a fin de que, a través de ella, los enfermos de diabetes mellitus cuenten con un monitoreo permanente, mediante el uso de tecnología de la información, para facilitar y optimizar los recursos destinados a la atención de este padecimiento.
- f). Revisar en el ámbito de nuestra competencia el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.
- g). Hacer una realidad el expediente clínico electrónico en todo el sector salud, mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Desarrollo Social

- **Ley de "Protección a las Madres y Jefas de Hogar para el Estado de Durango"**, tiene como objetivo que las instituciones del Estado realicen acciones concretas para dar iguales oportunidades a las jefas de hogares y madres solteras.
- **Reformas en materia de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar**, mediante las que se propone reconocer la diversidad de los tipos de familias, por lo que se deberán considerar sus circunstancias particulares en la elaboración e implementación de las políticas públicas que se emprendan para la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar, a efecto de proteger a todas y todos sus integrantes.

- **Crear la Procuraduría de Protección al Adulto Mayor.**
- **Reformas a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango**, con el objeto de establecer y regular las Estancias infantiles vespertinas, con el propósito de apoyar a madres trabajadoras y mujeres que se encuentren estudiando, así mismo, se reforzara este marco jurídico respectivo con la finalidad de evitar que se den casos de maltrato infantil en la entidad, para lo cual sería una obligación para el funcionamiento de dichos centros, la instalación de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos, como una medida de seguridad adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones.
- **Reformas en materia de Discapacidad**, complementando el proceso de armonización legislativa que se requiere con el objeto de que se retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, y aterrizarlo en políticas públicas en favor del ejercicio de tales derechos, fortaleciendo la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- **Reformas a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**
 - a) Con el objeto de fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.
 - b) Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los Derechos Humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.
 - c) Desarrollar estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres, pero dentro del marco de respeto a la Constitución, al marco legal del país, el de sus Estados, y los Derechos Humanos.
- **Reformas a las Leyes de Hacienda y para Regular y Promover la Donación Altruista de Alimentos de Durango**, con el objeto de otorgar incentivos fiscales a las empresas establecidas en el Estado dedicadas a la donación y distribución de alimentos, todo en favor de los duranguenses que no cuentan con el mínimo indispensable para cubrir una necesidad tan básica como lo es la alimentación.

Medio Ambiente

- **Reformas a la Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado de Durango y sus Municipios**, la cual tiene como objetivo crear un fondo estatal que permita apoyar a los productores locales con la adquisición e instalación de infraestructura para la generación de energía solar y eólica, el aprovechamiento de la biomasa que actualmente se desecha, el fomento a cultivos destinados a la producción de biocombustibles que pudieran reducir el consumo de Diésel, así como la investigación, capacitación y asesoría técnica en la materia.
- **Reformas a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango**, con el fin de:
 - a) Fortalecer las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas de la entidad y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales, lo mismo en el campo que en las ciudades.
 - b) Incentivar la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades, en el marco del respeto a la Constitución.
 - c) Robustecer nuestra legislación con relación a los programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, así como con la participación de la sociedad.
- **Reformas a la Ley de Agua para el Estado de Durango:**
 - a) Con el fin de fortalecer en nuestra Ley respecto a las políticas y acciones necesarias que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el uso ineficiente y el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.
 - b) Generar políticas y acciones para reciclar el agua que se utiliza en ciudades, industria y energía, y disminuir su uso intensivo en la agricultura mediante sistemas de riego eficiente.
- **Reformas a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango:**
 - a) Con el objeto de establecer como obligación a sus dependencias, Secretarías, Organismos Públicos Descentralizados y de las Paraestatales, el uso de papel

reciclado para la emisión de los documentos, así como la papelería utilizada en las oficinas.

- b) **Restringir la entrega de bolsas elaboradas con polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico y cualquier otro de sus derivados;** en supermercados, tiendas de conveniencia, autoservicios, mercados y demás comercios.
- c) **Reformar el Código Penal de Durango** para establecer mayores penas y sanciones a los delitos ecológicos.

Campo

- **Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango.**
 - a) Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción de alimentos y para que ello se traduzca en una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.
 - b) Fortalecer el presupuesto para el sector agropecuario de la entidad.
 - c) Consolidar la integración de cadenas productivas del sector agroalimentario, a fin de elevar la calidad de vida de la población duranguense en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
 - d) Apoyar con estímulos fiscales la agroindustria y en particular las actividades del sector primario que se desarrollen en las zonas económicas especiales.
 - e) Impulsar estrategias que estimulen a la planta productiva hacia actividades con mayor valor agregado, para generar externalidades positivas y mayor competitividad a nivel internacional.
 - f) Impulsar la creación de empresas proveedoras de insumos intermedios y bienes de capital.
 - g) Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias (las MiPyMES), procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

- h) Generar reglas estrictas con relación Movilidad de ganado en nuestra entidad, estableciendo mayores sanciones, a quienes violenten la normativa y pongan en riesgo la pérdida del estatus ganadero en el Estado

Turismo

- **Reformas a la Ley de Turismo para el Estado de Durango, con el objeto de:**
 - a) Generar más incentivos fiscales y apoyo a aquellas empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al Desarrollo Económico y social del país, basadas en la explotación local de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
 - b) Otorgar facultades a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad con el objeto de que trabajen coordinadamente para impulsar programas y políticas públicas en materia de turismo accesible para las personas con discapacidad.
 - c) Con la finalidad de incorporar a esta norma el Turismo Gastronómico, el cual permite al ser humano, conocer de cerca y en vivo otras culturas, ambientes geográficos y formas de vida, enriqueciendo así su cultura y experiencias personales.
- **Reformas a la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, así como a la Ley de Hacienda para el Estado y a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Durango, con el objetivo de fortalecer y simplificar los procedimientos mediante los cuales día con día, los productores de cine, estudiantes o cualquier ciudadano, se enfrentan para llevar a cabo distintas acciones necesarias para llevar a cabo una filmación audiovisual en el Estado de Durango.**

Cultura y Deporte

- **Reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, con el propósito de lograr en nuestros ciudadanos se incorporen cotidianamente al deporte, a fin de erradicar el ocio, la delincuencia y los vicios que se acarrean al**

no tener hoy en día actividades sanas a desarrollar, pretendemos Crear el deporte comunitario o más bien, denominado “deporte de barrio”, con propósito de que niños, jóvenes y adultos, tanto mujeres como hombres, tengan la oportunidad de conocer que el Estado y los Municipios organizarán actividades deportivas físicas y recreativas para tener una oportunidad de desarrollo individual, con fines de progreso en la comunidad, barrio o colonia, sin que se requiera de equipos o instalaciones especializadas.

- **Reformas a la Ley de Cultura para el Estado de Durango**, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores es importante que se preste atención integral que además de la salud, abarque lo social, físico, recreativo y cultural, propondré que se establezca en la Ley como obligación que las personas adultas mayores, gocen de tarifas preferenciales siempre que lo acrediten con una identificación oficial; para el efecto, la credencial de elector, o la que emite el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Combate a la corrupción

- Crear y fortalecer el marco jurídico del Sistema Local Anticorrupción y completar el marco jurídico estatal (13 normas restantes).
- Nombramiento del Fiscal Anticorrupción.
- Establecer la presentación de la Declaración Patrimonial ante la Contraloría del Estado.
- Reformas a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango, para eliminar el fuero de los servidores públicos (Diputados, Magistrados del Poder Judicial, Consejeros de la Judicatura, Jueces de primera Instancia, Jueces del Tribunal para Menores Infractores, Secretarios de Despacho, Fiscal General del Estado y Presidentes Municipales).
- Reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas como parte del Constituyente Permanente, con la finalidad de hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público. (Declaración 3 de 3)
- Reformas al Código Penal de Durango, con el objeto de aumentar las penas para los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, y eliminar

la prescripción de los delitos asociados a la corrupción, entre ellos, el enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero, quebranto patrimonial del Estado, las adjudicaciones de contratos públicos ilegales o simuladas, y las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, teniendo como Prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.
- Iniciativa para crear la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Durango. - Propone establecer Principios rectores y reglas para la determinación, pago, ajuste, verificación y evaluación de los servidores públicos en el Estado, establecerá la forma en que se fijaran las remuneraciones de los servidores públicos de los tres poderes y de los Municipios, organismos autónomos, empresas de participación estatal, etc., las remuneraciones de los servidores públicos, serán públicos, los viáticos serán sujetos de comprobación, la remuneración de los servidores públicos no podrá ser igual o mayor que su superior jerárquico.

Fortalecimiento Municipal

- **Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, con el objeto de:**
 - a) Crear un órgano de control interno en los Municipios, que esté armonizado con los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción.
 - b) Establecer que las decisiones de administración y Gobierno del Municipio se sometan a un proceso más amplio en la rendición de cuentas.
 - c) Regular un proceso transparente en la designación de las autoridades auxiliares de los ayuntamientos, así mismo instaurar reglas mínimas de transparencia y obediencia a la Ley Orgánica del Municipio Libre.
 - d) Constituir reglas generales para los Municipios, creando políticas públicas para mejorar y fortalecer la situación de los mercados y centrales de abastos en la entidad, incentivando su actividad y Desarrollo Económico, así se fomentará la competitividad y sustentabilidad.
 - e) Incorporar un capítulo más amplio con el fin de establecer reglas generales a los Ayuntamientos en materia de fomento económico en los Municipios.

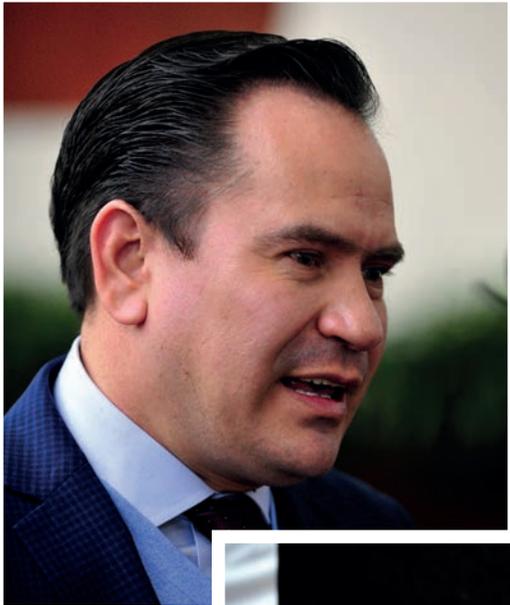
- f) Con el fin de establecer nuevas reglas en los procedimientos de las ausencias, licencias temporales y definitivas a los Presidentes Municipales.

Régimen Político

- **Reforma a la Constitución Local, LIPED, y a la Ley Orgánica del Municipio Libre**, permitirá reducir de manera sustancial los recursos que se le otorgan a los partidos políticos, disminuyendo el financiamiento público, el IEPEC y el Tribunal Electoral deberán reducir sus presupuestos en los periodos que no haya proceso electoral, se reducen los topes de campaña.
- **Homologación de Procesos Electorales, Gobernador y Presidentes Municipales de 2 años.**
- **Legislar como impedimento para ser candidato a algún puesto de elección popular el haber sido condenado por cualquier delito relacionado con la corrupción**, cualquiera que haya sido la pena.
- **Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.** - Esta nueva Ley inicia la refundación del Congreso, redefine las actividades Legislativas y Parlamentarias, así como las funciones de los órganos del Congreso y las comisiones legislativas cuyos dictámenes tendrán por necesidad parlamentaria y por demanda social estar más cerca de la objetividad de la ciencia y la técnica legislativa lo que pondrá al Congreso del Estado en la normalidad democrática del Pleno uso responsable de sus atribuciones constitucionales, estableciendo un Congreso Abierto a la sociedad duranguense, transparentando el trabajo legislativo y el ejercicio transparente de los recursos del Congreso.
- **Reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango:**
 - a) Se plantea dar nuevas facultades a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, con el objeto de que pueda realizar actos de fiscalización de manera simultánea a la ejecución de actos de Gobierno y a la aplicación de fondos públicos estatales o municipales. No teniendo que esperar a la ejecución de las acciones u obras de Gobierno para su fiscalización o hasta que termine el ejercicio fiscal.
 - b) Se le otorgara a la Entidad de Auditoria Superior del Estado nuevas facultades que le permitirán cumplir adecuadamente con sus funciones, atendiendo los

principios y las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.

- c) Se plantea un nuevo procedimiento de designación del Auditor Superior del Estado y se amplían los requisitos de elegibilidad, con el fin de transparentar el procedimiento de designación.
- d) Que los organismos descentralizados municipales y estatales presenten un informe anual equivalente a la cuenta pública que permita que la EASE los fiscalice y sancione las conductas delictivas.
- e) Finalmente, se plantea que las Cuentas Públicas y los Informes de Resultados correspondientes, se publiquen en la página electrónica del Congreso y de la Entidad desde el momento de su presentación, entre otros aspectos.



CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2. Integración de Comisiones.

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



2. Integración de Comisiones.

Me permito integrar un esquema con las Comisiones Legislativas en las que tuve el honor de participar, así como el cargo ostentado en cada una de ellas:

Comisiones del Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera:

“Vigilancia de la Entidad Superior del Estado” - Presidente

“Protección Civil” - Presidente

“Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública” - Secretario

“Administración Pública” - Secretario

“Salud Pública” - Secretario

“Administración y Contraloría Interna” - Vocal

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**3. Iniciativas presentadas
por Grupo Parlamentario**

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



Fecha	Autor / autores	Contenido	Comisión	Aprobación
08/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Durango, en materia de perspectiva familiar. Se propone que se incluya la perspectiva de familia dentro de la Ley de Planeación del Estado de Durango y de esa manera propiciar la protección del núcleo familiar duranguense.	Administración Pública	Pendiente
08/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia del Carmen Tovar Valero y Francisco Javier Ibarra Jáquez.	Que contiene reforma al artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de protección de los menores. Se adiciona la creación de una guía que indique el actuar del personal docente de nuestra entidad, cuando se presente una conducta de violencia sexual, que daña no solo a la niña o niño que lo llega a padecer, sino que perjudica a la sociedad.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
10/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados Esteban Alejandro Villegas y Gerardo Villarreal Solís	Que contiene reforma al artículo 835 del Código Civil vigente en el Estado, en materia de protección del medio ambiente. Se propone que cuando se ejercite el derecho de un propietario de predio para pedir que se arranquen los árboles que le estén causando perjuicio, sea solamente cuando así se establezca por el dictamen pericial respectivo y se remplace por un árbol endémico.	Justicia	Pendiente
10/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 9 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, en materia de centros de reclusión. Con el propósito de incluir a las personas en situación de reclusión dentro de las causas por las que se pueda presentar la discriminación.	Derechos Humanos	04 de mayo de 2021, Decreto 547
10/09/2020	Diputados Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pablo César Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Otniel García Navarro, integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación", en sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López y David Ramos Zepeda	Que contiene adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad y Justicia	Pendiente

15/09/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Nanci Carolina Vásquez Luna, Karen Fernanda Pérez Herrera, Alejandro Jurado Flores y Otniel García Navarro</p>	<p>Que contiene reformas a los artículos 4, 5, 14, 28 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de derechos de las minorías étnicas.</p> <p>Con el propósito de reconocer dentro del texto de nuestra constitución local a las comunidades menonitas como integrante de nuestra entidad y como merecedoras de todos los derechos y prerrogativas.</p>	Puntos Constitucionales	15 de diciembre de 2020 (segunda) Decreto 483
15/09/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Que contiene reformas al artículo 182 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de acoso sexual. Se propone la agravante para el caso de que el acoso sexual se realice por algún servidor público, aumentando la pena en una mitad además de la destitución del cargo y la inhabilitación para el ejercicio de otro similar hasta por diez años y el aumento de la pena de Prisión para el delito genérico.</p>	Justicia	Se desestima en sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2021
06/10/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados: Ramón Román Vázquez, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vásquez Luna, Luis Iván Gurrola Vega, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Karen Fernanda Pérez Herrera, Elia del Carmen Tovar Valero, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Gabriela Hernández López y Otniel García Navarro.</p>	<p>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Asistencia Social y a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de transporte exclusivo para personas con discapacidad.</p> <p>Se establece como obligatorio dentro de nuestra legislación la obligación por parte de la administración en turno de otorgar a las personas con alguna discapacidad el transporte para que reciban la atención requerida para su rehabilitación y tratamiento.</p>	Desarrollo Social y Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y Adultos Mayores	Desarrollo Social: 15 de diciembre de 2020 (segunda) Decreto 480. Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y Adultos Mayores, 22 de octubre de 2021, Decreto 529
14/10/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Que contiene reforma a los artículos 9 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de derecho a la impartición de justicia. Se propone que se conceda la facultad tanto al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura para que se conceda la prestación de periodo vacacional al personal que labora para el mismo de manera escalonada y de esa manera se pueda ejercer en todo tiempo el derecho a la administración de justicia por parte de toda la sociedad duranguense.</p>	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango

14/10/2020	Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhieren en sesión los CC Diputados: María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, Nanci Carolina Vásquez Luna, Pedro Amador Castro y Otniel García Navarro	Por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 301 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.	Justicia	09 de marzo de 2021 (segunda) Decreto 508
14/10/2020	Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión se adhieren los CC Diputados, Alejandro Jurado Flores, David Ramos Zepeda, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vásquez Luna.	Por la que se crea la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales del Estado de Durango.	Justicia	Pendiente
14/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 4 y 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, en materia de interés superior de la niñez duranguense. Se establece dentro de la Ley "el interés superior de la niñez" como Principio rector dentro de las políticas de Desarrollo Social, además se incluye la definición de dicho Principio.	Desarrollo Social	15 de diciembre de 2020 (segunda) Decreto 481
20/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhiere la C. Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.	Por el que se adiciona el artículo 259 ter del Código Penal federal, en materia de acoso sexual. Proponemos se adicione un artículo 259 al Código Penal federal y de esa manera se sancione el acoso sexual, toda vez que en la actualidad no se enuncia en el citado Código y para que se aplique una pena de dos a tres años de Prisión y de cien a quinientos veces la unidad de medida y actualización a quien cometa dicho ilícito.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.
20/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 1 y la sección sexta bis, adicionando los artículos 55 f, 55 g, 55 h, 55 i, 55 j y 55 k de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de Justicia Laboral. Se incluye en la Ley al Tribunal Laboral Burocrático y el Tribunal de Justicia Laboral como parte del Poder Judicial de nuestro Estado, estableciendo su competencia y características dentro del sistema de impartición de justicia.	Justicia	10 de noviembre de 2020, Decreto 421

20/10/2020	Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación", se adhiere el diputado David Ramos Zepeda	Que contiene reforma al segundo párrafo y se adiciona un párrafo tercero al artículo 338 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.	Justicia	Pendiente
21/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 275 BIS 6 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de maltrato animal. Se propone el aumento de las penas señaladas en nuestro Código Penal para el caso de maltrato o crueldad en contra de los animales, que en la actualidad se encuentra entre tres meses a un año de Prisión, para quedar de uno a tres años de Prisión, además de la sanción pecuniaria respectiva.	Justicia	Pendiente
21/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 4 y 41 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho al arte. Se propone adicionar el derecho al arte de nuestros menores, agregándolo al contenido de la local y de esa manera garantizar que tenga acceso a la práctica, expresión y exposición del arte en todas sus modalidades.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	03 de marzo de 2021, Decreto 502
27/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 33 en su Primer párrafo y fracción vii y se adicionan las fracciones x y xi al artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho a la sana alimentación. Se establece dentro de la Ley como obligación para quienes ejercen la patria potestad de los menores el protegerlos de toda forma de malnutrición además de evitar el suministrar a los mismos bebidas y alimentos que se encuentren etiquetados con exceso de azúcares, sodio o calorías.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	29 de abril de 2021, Decreto 541

27/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 1818 del Código Civil del Estado de Durango, en materia de daño moral contra menores. Se agrega un segundo párrafo al artículo 1818 de nuestro Código Civil vigente, para que en los casos en que el daño moral se ocasione a menores de doce años víctimas de violación, abuso sexual o acoso sexual, la acción para exigir la reparación no prescriba.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
28/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 2, 7 y 82, todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de agricultura. Se adiciona como objeto de la Ley el Impulsar y promover acciones y políticas que favorezcan a la agricultura familiar y autosustentable; además de que se sume a las facultades del ejecutivo del Estado el impulso a dicha área de Producción de alimentos.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	Pendiente
10/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. se adhiere el C. Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	Que contiene reforma al artículo 69 de la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, en materia de asistencia a migrantes. Se propone que se sume la declaración de Pandemia al catálogo de situaciones de desastre que ponen en riesgo la vida o el patrimonio de los duranguenses en el extranjero, incluidas en el artículo 69 de la Ley para que el Estado promueva las acciones necesarias para su salvaguarda.	Atención a Migrantes	Pendiente
10/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a las fracciones iv y v del artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención de la alienación parental. Se adiciona la obligación para los padres consistente en proteger a los menores de la violencia que se ejerce a través de la alienación parental; además de incluir las conductas de alienación parental dentro de las que vulneran el ambiente de respeto y que generan violencia familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	29 de abril de 2021, Decreto 54º

18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 29 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención de mendicidad en menores.</p> <p>Se establece dentro de las responsabilidades de las autoridades la de velar por el sano desarrollo de niñas, Niños y adolescentes, la de brindar el acceso a una vida libre de condiciones de mendicidad, entendiéndose como toda situación que implique solicitar limosnas para sí o para un tercero.</p>	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	29 de abril de 2021, Decreto 543
18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Por la que se expide la Ley para Regular el Uso Obligatorio del Cubrebocas y medidas contra el covid-19 en el Estado de Durango.</p> <p>Se establecen las medidas sanitarias para las dependencias y sociedad en general para la disminución y prevención de contagios de SARS-COV2, así como las especificaciones respectivas en cuanto a la manera de actuar de la sociedad duranguense en conjunto con las autoridades del uso adecuado de cubrebocas y atención debida a cada restricción mientras dure la Pandemia.</p>	Salud Pública	24 de noviembre de 2020 (segunda) Decreto 422
18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 5 de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango, en materia de programas de Salud Pública. Se propone que los recursos que ingresen a la hacienda pública de los Municipios por concepto de multas por infracciones a la dicha Ley o el reglamento municipal respectivo se destinen a los programas permanentes de Salud Pública preferentemente.</p>	Salud Pública	Pendiente
24/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 182 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de acoso sexual. Se propone eliminar el concepto "reiteradamente" que se incluye actualmente en el tipo delictivo con el objeto de disminuir la carga probatoria que hay para las víctimas.</p>	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango

24/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 3 y 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de impulso a la práctica deportiva. Se propone a través de la presente iniciativa la modificación de diversas fracciones de los artículos 3 y 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte de nuestra entidad, teniendo como objetivo de alcanzar el máximo beneficio para los duranguenses en la aplicación y ejecución de las políticas públicas en materia del deporte.	Juventud y Deporte	12 de mayo de 2021 (segunda) Decreto 555
01/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al que contiene reforma al artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango; así mismo reformas a los artículos 734 y 2334 ambos del Código Civil vigente, en materia de tierras ociosas. Se propone incluir como obligación de las personas que constituyan el patrimonio familiar correspondiente, el cultivar la parcela si la hubiere dentro de dicho patrimonio.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos y justicia	25 de mayo de 2021, Decreto 565. Pendiente Asuntos Agrícolas y Ganaderos
01/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a la fracción XXI del artículo 5 recorriéndose las subsecuentes, la fracción v del artículo 32 y la fracción XVI del artículo 72, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de registro de agresores contra menores. Se propone la creación del registro estatal de personas agresoras sexuales de niñas, niños y adolescentes, mismo que quedará incluido en la Ley y que se integrará con los datos estadísticos de las personas con sentencias condenatorias por cualquiera de las conductas punibles de carácter sexual cometidas en contra de menores de nuestra entidad.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
01/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 2312, 2313 y 2336 todos del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de teoría de la imprevisión en arrendamiento. Para incluir el derecho que tiene todo arrendatario a que se le disminuya el monto del pago de la renta ante la presentación de alguna de las causas de caso fortuito extraordinario que se describen en el mismo cuerpo legal y que incluirá, como ya mencionamos, la situación de declaración de Pandemia.	Justicia	Pendiente

08/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 108 y 301 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de perdón de la víctima de violencia familiar. Propone que en ningún caso en que se presente dicho delito se pueda conceder el perdón para el delincuente y se	Justicia	09 de marzo de 2021 (segunda) Decreto 508
22/12/2020	Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.	Que contiene reforma al Primer párrafo del artículo 17 y el Primer párrafo del artículo 24 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango. Se establece dentro de la Ley las características jurídicas de la secretaría ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción por lo que contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones y objetivos, además de los Principio por los que se rige el ejercicio de sus recursos.	Administración Pública	23 de diciembre de 2020 (periodo extraordinario) Decreto 491
07/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. se adiciona la C. Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reforma al artículo 24 de la Ley del Estado de Durango, en materia de igualdad económica y patrimonial. Se establece dentro de la Ley la obligación para la Administración Pública el promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el uso y aprovechamiento de los derechos reales de propiedad, así como el uso, goce y disfrute de la tierra, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios.	Igualdad y Género	03 de marzo de 2021, Decreto 504
07/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 152 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de inducción al suicidio. Se propone el que se Castigue, bajo los mismos criterios y como una agravante cuando la víctima sea una persona adulta mayor o mujer embarazada.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
12/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. se adhiere el C. Diputado Gerardo Villarreal Solís.	Que contiene reforma a la fracción xix del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de cuidado animal. Se adiciona la obligación para los padres de familia consistente en inculcar en niñas, Niños y adolescentes el respeto y cuidado, atención y bienestar de los animales.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	23 de marzo de 2021 (segunda) Decreto 510

26/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 265 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de lucro inmoderado en insumos médicos. Para establecer que cuando el aumento exagerado de precios se realice en medicamentos e insumos médicos o cualquier artículo de Primera necesidad en el contexto de la amenaza, inminencia u ocurrencia de una situación de desastre natural o riesgo sanitario que altere de forma grave el orden público se aumentará la pena hasta en una mitad.	Justicia	Pendiente
26/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 28,29,30,31,32 y 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de derechos laborales. Se proponen diversas modificaciones a la Ley para Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Personas con Discapacidad, a través de ascensos, promociones y mejor remuneración, y para que las políticas públicas también contemplen estrategias y mecanismos que permitan la reinserción laboral de las personas con discapacidad y que se busquen en todo tiempo las condiciones de trabajo accesibles, sanas y seguras para las mismas.	Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y Adultos Mayores	Pendiente
03/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 182 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de violación a la intimidad sexual. Para sancionar con una mitad más de la pena respectiva a aquella persona que cometa el delito de violación a la intimidad sexual y que cuente con carrera en informática, telemática o cualquiera otra afín, cuando dicho conocimiento sea determinante para la comisión de ese delito.	Justicia	Pendiente
03/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 2020, 2030 del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de acción por vicios ocultos. Para que el término para ejercer la acción jurídica por parte del adquirente de una vivienda por causa de vicios ocultos, se amplíe de seis meses, como ocurre en la actualidad, a un año y de esa manera extender medio año más la posibilidad del adquirente para obligar al vendedor a responder por dicho perjuicio.	Justicia	Pendiente

09/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 72 y 73 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención y denuncia del maltrato infantil. Se propone la realización de campañas permanentes de difusión en redes sociales, televisoras y radiodifusoras locales, con la finalidad de prevenir la violencia contra los menores en la entidad y conforme a la disponibilidad presupuestal de las autoridades, para el acceso de toda la población a denunciar el abuso o maltrato infantil, intrafamiliar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
09/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un artículo 173 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de chantaje. Para incluir al cónyuge, ascendientes, descendientes, adoptante, adoptado o hermanos de la víctima directa, sobre los que se pueda realizar la amenaza de causar daño a su honor o prestigio.	Justicia	Pendiente
16/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al segundo párrafo del artículo 9 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, en materia de ampliación del concepto de discriminación. Se propone incluir dentro del catálogo de conductas prohibidas y discriminatorias contenidas en la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, la consistente en la misandria o aversión hacia los hombres.	Derechos Humanos	Pendiente
23/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 175 BIS 2 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de usurpación de identidad. Se propone incluir la agravante consistente cuando el delito sea cometido por persona que cuente con nivel de licenciatura o ingeniería o cualquier grado superior en carrera de informática, telemática o alguna otra afín o cuente con alto conocimiento del uso de las tecnologías de la información y ello sea determinante para la comisión de dicha acción delictiva.	Justicia	Pendiente
03/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 5, 6 y 10 de la Ley de Igualdad Entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango, en materia del concepto de discriminación en la Ley. Se propone incluir el oficio y el nivel académico o de estudios como posible causa para ejercer discriminación sobre una persona que sea parte de nuestra comunidad.	Igualdad y Género	Pendiente

09/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del derecho a la movilidad. Se incluye en la constitución local el que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, en los términos que señalen la constitución federal y la legislación aplicable.	Puntos Constitucionales	24 de marzo de 2021 (segunda) Decreto 524
16/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 304 del Código Civil vigente en el Estado, en materia de pensión alimenticia. Establecer como obligatoria la actualización del monto de la pensión alimenticia cuando se establezca dicho deber por la autoridad jurisdiccional y que la actualización se establezca de manera automática de manera anual conforme el incremento del salario mínimo vigente.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
16/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 23 del Código Civil vigente, en materia de capacidad legal. Para incluir la obligación a cargo de toda autoridad y miembro de nuestra sociedad de respetar la dignidad de las personas en Estado de interdicción, o que cuente con menor de edad o toda aquella que tenga incapacidad legal establecida en nuestra legislación, para especificar que dichas circunstancias en ningún momento podrán menoscabar la dignidad de las personas.	Justicia	Pendiente
23/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 439 del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de pérdida de patria potestad. Se propone se agregue como causa de la pérdida de patria potestad, la tentativa de un delito en contra del menor o de un delito grave.	Justicia	Pendiente
23/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un artículo 212 BIS 2 al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de delito de fraude. Se propone tipificar el fraude que se puede ocasionar a los campesinos duranguenses en relación con los contratos derivados de la comercialización del producto de su trabajo.	Justicia	Pendiente

23/03/2021 (segunda)	Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Esteban Alejandro Villegas Villarreal y Juan Carlos Maturino Manzanera, coordinadores de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación" y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Por el que se abroga la Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango y extingue el organismo público descentralizado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango.	Administración Pública	27 de abril de 2021, Decreto 533
24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 20 y se adiciona el artículo 143 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de violencia contra menores. Con el propósito de agravar las penas en el delito de lesiones, cuando éstas se realicen en contra de niñas o Niños de 12 años o menos, o bien cuando exista crueldad o frecuencia de las lesiones, en estos casos se incrementará la sanción al doble según la gravedad de la mismas.	Justicia	Pendiente
24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 BIS de la Ley general en materia de delitos electorales, en materia de programas sociales para aumentar la pena en una mitad para el caso de los programas sociales en materia de Salud Pública sean utilizados para ejercer cualquier tipo de presión sobre el electorado para votar o abstenerse de votar por una o un candidato, partido político o coalición.	Gobernación	Pendiente
24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 74 de la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, en materia de interés superior de la niñez, para establecer que para el caso de menores transmigrantes o turistas, el instituto vigilará el respeto de todos los Derechos Humanos de los mismos conforme al Principio del interés superior de la niñez; además de vigilar el cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable.	Atención a Migrantes	12 de mayo de 2021, Decreto 554
24/03/2021 (segunda)	Oficio s/n.- presentado por el C. Diputado David Ramos Zepeda,	En el cual solicita licencia por tiempo indeterminado al cargo de diputado local, con efectos a partir del día 01 de abril de 2021.	Se aprueba y se cita a su suplente el C. Luis Gregorio Moreno Morales, toma la protesta de Ley el día 06 de abril de 2021	

06/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez y José Luis Rocha Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 275 BIS 7 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de protección animal para sancionar también a aquellas personas que asistan a una pelea de perros pues, también con esa conducta se alienta la realización de dichos actos y se promueve el maltrato a los animales.	Justicia	Pendiente
06/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez y José Luis Rocha Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el cual se reforma la fracción v del artículo 89 y se adiciona un capítulo ii BIS que contiene el artículo 78 BIS a la Ley de fomento económico para el Estado de Durango, en materia de Derechos Humanos con la finalidad de que la secretaría de Desarrollo Económico, realice convenios con la comisión estatal de Derechos Humanos y organismos del sector Privado, para capacitar y orientar a las empresas públicas y Privadas; a fin de que se atiende de manera efectiva el respeto a los Derechos Humanos de las personas que forman parte de la empresa, y con las que estas mantienen relaciones	Desarrollo Económico	27 de mayo de 2021, Decreto 576
09/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de discriminación en menores. Para incluir la maternidad o paternidad prematura entre nuestros menores como causa de posible discriminación y de esa manera prevenir, erradicar y, dado el caso, sancionar la distinción negativa que se ejerza en contra de aquellas y aquellos adolescentes que vivan dicha condición.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
13/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a los artículos 143, 152, 178 y 179 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de protección a la dignidad de adultos mayores. Para incorporar a los adultos mayores dentro de los grupos vulnerables contemplados en las agravantes de los delitos de lesiones, inducción al suicidio y abuso sexual.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
15/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 115 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de violación y abuso sexual. Se propone incluir diversos delitos en contra de menores de edad dentro de los imprescriptibles contenidos en el artículo 115 del citado Código.	Justicia	19 de mayo de 2021, Decreto 560

22/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 177 y 180 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de violación.	Justicia	Pendiente
		Se propone aumentar a treinta años la pena máxima establecida en dicho delito y de esa manera se castigue a los delincuentes que lo comentan contra de menores de catorce años o de incapaz.		
		Aumentará la penalidad hasta en dos terceras partes cuando este sea cometido por persona que habite en el mismo domicilio que la víctima.		
27/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 15 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia vigente en el Estado de Durango, en materia de órdenes de protección de emergencia. Incluir la consistente en el para incluir el requerimiento al patrón respectivo para que haga cesar de inmediato el hostigamiento ejercido por su parte o el acoso sexual que se llegue a presentar entre los trabajadores de la empresa	Igualdad y Género	Pendiente
27/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforman los artículos 304 y 315 y se adiciona un artículo 315 BIS del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de derechos alimentario.	Justicia	Pendiente
		Establecer que la pensión alimenticia a cargo del deudor respectivo deberá ser adecuada y no solo competente como se estipula en la actualidad.		
		Además, se deroga la fracción tercera del artículo 315 del mismo Código y se modifica su Primer párrafo para que lo contenido en el mismo no sea causa de cese de la obligación de dar alimentos sino para que se consideren como causas de suspensión de la misma.		
04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango, en materia de Derechos Humanos de las mujeres.	Justicia	Pendiente
		Con el propósito de adicionar la obligación a cargo de los agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía consistente en iniciar inmediatamente a su conocimiento del asunto, incluso de manera oficiosa, la investigación y búsqueda de las mujeres desaparecidas,		

04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 48 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia vigente en el Estado de Durango, en materia de criterios jurídicos. Para adicionar la facultad del instituto de la mujer consistente en recabar y difundir los criterios interpretativos de normativa nacional, estatal o internacional aplicable emitidos por las instancias judiciales y organismos públicos, además de las resoluciones jurisdiccionales de relevancia en materia de derechos de las mujeres.	Igualdad y Género	Pendiente
04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 147 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de feminicidio para establecer como unas causa de feminicidio la PRLvación de la libertad de la víctima; el que haya existido la pretensión infructuosa del sujeto activo de establecer o restablecer una relación de pareja, sexual, o de intimidad con la víctima.	Justicia	Pendiente
05/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 118 y se adiciona un artículo 151 quater, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de parlamento abierto para crear la Comisión de Parlamento Abierto, con facultades que se describen en un nuevo artículo, como el vigilar el cumplimiento de los Principios de parlamento abierto; dictaminar las iniciativas de Ley, reformas, adiciones o puntos de acuerdo relacionados con los mecanismos de parlamento abierto.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
06/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política,	Que contiene Ley de las Juventudes del Estado de Durango, para establecer a través de una nueva Ley la perspectiva actualizada de la juventud duranguense, con conceptos y preceptos adecuados a nuestra realidad y a las necesidades de las nuevas generaciones, además para conceder y reconocer la relevancia de la juventud en la vida pública y PRLvada de nuestra entidad.	Juventud y Deporte	13 de mayo de 2021 (segunda) Decreto 559

12/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de fraude para aumentar la pena respectiva hasta en una mitad, lo que podría alcanzar un máximo de 18 años de Prisión dependiendo del valor de lo defraudado, cuando se utilicen esquemas de reclutamiento de dos o más personas o esquema piramidal para recibir dinero o valores por concepto de ahorro o inversión y se ofrezca a cambio el ingreso a un sistema formal o informal de inversión en el que se generaría a favor del inversor intereses de lo entregado y no se haga entrega de los mismos.	Justicia	Pendiente
13/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a los artículos 27, 31 y 46 de la Ley de Condominios para el Estado de Durango, en materia de reuniones virtuales. Para establecer la posibilidad de que las asambleas de los Condominios, en caso de Estado de emergencia declarada por autoridad competente, puedan celebrar reuniones a distancia mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Pendiente
19/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura,	Que contiene reforma al artículo 45 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado. Se propone la creación de un fondo para el pago de laudos laborales mismo que estará conformado por el 1% del presupuesto anual, determinado así que al ser publicadas en el periódico oficial del Gobierno del Estado las participaciones y aportaciones federales, cada municipio deberá realizar los ajustes necesarios a su presupuesto de egresos.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	19 de mayo de 2021 (tercera) Decreto 562
19/05/2021	Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Javier Escalera Lozano, y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVIII Legislatura.	Que contiene reforma al artículo segundo del Decreto 347, de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de fecha 30 de julio de 2020. Se realiza corrección al mencionado artículo.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	19 de mayo de 2021 (tercera) Decreto 563

19/05/2021 (segunda)	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura,	<p>Que contiene reforma al tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 79 de la Ley Orgánica del del Estado de Durango, en materia de indemnizaciones laborales. Se propone establecer en el presupuesto de egresos del municipio</p> <p>De cada año un monto de recursos financieros en la partida presupuestal correspondiente que permita cumplir con los finiquitos e indemnizaciones correspondientes, especificando que esta partida presupuestal es independiente de la partida que tengan que presupuestar para finiquitos del resto del personal.</p>	Gobernación	Pendiente
25/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura.	<p>Que contiene Ley de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Estado de Durango. Se crea una nueva Ley para especificar los derechos a los que tendrán acceso los periodistas y defensores de Derechos Humanos cuando se vean amenazados por causa de sus actividades, lo cual abarcará labores de diversos funcionarios y la misma comisión de Derechos Humanos del Estado y de esa manera evitar violencia en contra de las personas descritas</p>	Gobernación.	31 de mayo de 2021, Decreto 580.
31/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<p>Por el que se adiciona un artículo 11 BIS a la Ley Ganadera para el Estado de Durango, en materia de programa de mejoramiento genético. Con el propósito de establecer la obligación a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Durango, de integrar una partida presupuestal anualmente en la Ley de egresos del Gobierno del Estado de Durango, con el fin de que el programa de mejoramiento genético animal sea permanente.</p>	Asuntos Agrícolas y Ganaderos.	Pendiente
08/06/2021	Oficio s/n.- presentado por el C. David Ramos Zepeda.	<p>Mediante el cual informa su reincorporación como diputado propietario por el catorceavo distrito electoral local, con efectos a partir del día 07 de junio de 2021.</p>	Procédase en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Congreso.	
08/06/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.	<p>Que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Con el objeto de crear la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información la cual conocerá de la legislación relativa a transparencia y protección de datos personales.</p>	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

4. Numerología

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



4. Numerología

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional					
Sesiones ordinarias	Sesión solemne	Decretos aprobados	Leyes aprobadas (excepto Leyes de ingresos y egresos)	Puntos de acuerdo (presentados)	Pronunciamientos
51	2	136	3	28	33

Iniciativas presentadas por partido

MORENA	PRI	PAN	PT	PVEM
51	21	33		7

Total de iniciativas presentadas por diputados
112

Ayuntamientos (excepto leyes de ingresos)	Gobernador	Minuta
2	12	3

Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Sesiones	Sesión extraordinaria	Puntos de acuerdo (presentados	Pronunciamientos
8	2	2	8

Iniciativas presentadas por partido

MORENA	PRI	PAN	PT	PVEM	Total de iniciativas presentadas por diputados
5	5	11	5	3	17

Ayuntamientos (excepto leyes de ingresos)	Gobernador	Minuta
2	2	2

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Sesiones ordinarias	Sesión solemne	Decretos aprobados	Leyes aprobadas (excepto Leyes de ingresos y egresos)	Puntos de acuerdo (presentados)	Pronunciamientos
45	1	95	4	28	23

Iniciativas presentadas por partido

MORENA	PRI	PAN	PT	PVEM
40	15	31		7

Total de iniciativas presentadas por diputados
104

Ayuntamientos (excepto leyes de ingresos)	Gobernador	Minuta
22	8	4

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

5. Estadísticas

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



5. Iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario del PAN

Trabajo legislativo	Presentadas	Aprobados
Iniciativas	63	27
Puntos de acuerdos	13	11
Pronunciamientos	25	-

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**6. Iniciativas relevantes
del GP PAN.**

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



Fecha	Autor / autores	Contenido	Comisión	Aprobación
08/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Durango, en materia de perspectiva familiar. Se propone que se incluya la perspectiva de familia dentro de la Ley de Planeación del Estado de Durango y de esa manera propiciar la protección del núcleo familiar duranguense.	Administración pública	Pendiente
08/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia del Carmen Tovar Valero y Francisco Javier Ibarra Jáquez.	Que contiene reforma al artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de protección de los menores. Se adiciona la creación de una guía que indique el actuar del personal docente de nuestra entidad, cuando se presente una conducta de violencia sexual, que dañe no solo a la niña o niño que lo llega a padecer, sino que perjudica a la sociedad.	Asuntos de la familia y menores de edad	Pendiente
10/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC diputados Esteban Alejandro Villegas y Gerardo Villarreal Solís	Que contiene reforma al artículo 835 del Código Civil vigente en el Estado, en materia de protección del medio ambiente. Se propone que cuando se ejercite el derecho de un propietario de predio para pedir que se arranquen los árboles que le estén causando perjuicio, sea solamente cuando así se establezca por el dictamen pericial respectivo y se reemplace por un árbol endémico.	Justicia	Pendiente
10/09/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 9 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, en materia de centros de reclusión. Con el propósito de incluir a las personas en situación de reclusión dentro de las causas por las que se pueda presentar la discriminación	Derechos humanos	04 de mayo de 2021, decreto 547
10/09/2020	Diputados Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, t, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pablo César Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores Y Otniel García Navarro, integrantes de la coalición parlamentaria "Cuarta Transformación", en sesión ordinaria se adhieren los CC diputados: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López y David Ramos Zepeda.	Que contiene adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.	Asuntos de la familia y menores de edad y justicia	Pendiente

15/09/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Nanci Carolina Vásquez Luna, Karen Fernanda Pérez Herrera, Alejandro Jurado Flores y Otniel García Navarro.</p>	<p>Que contiene reformas a los artículos 4, 5, 14, 28 y 39 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de derechos de las minorías étnicas.</p> <p>Con el propósito de reconocer dentro del texto de nuestra constitución local a las comunidades menonitas como integrante de nuestra entidad y como merecedoras de todos los derechos y prerrogativas.</p>	Puntos constitucionales	15 de diciembre de 2020 (segunda) decreto 483
15/09/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Que contiene reformas al artículo 182 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de acoso sexual. Se propone la agravante para el caso de que el acoso sexual se realice por algún servidor público, aumentando la pena en una mitad además de la destitución del cargo y la inhabilitación para el ejercicio de otro similar hasta por diez años y el aumento de la pena de Prisión para el delito genérico.</p>	Justicia	Se desestima en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2021
06/10/2020	<p>Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. En sesión ordinaria se adhieren los CC diputados: Ramón Román Vázquez, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vásquez Luna, Luis Iván Gurrola Vega, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Karen Fernanda Pérez Herrera, Elia Del Carmen Tovar Valero, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Gabriela Hernández López Y Otniel García Navarro</p>	<p>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de asistencia social y a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de transporte exclusivo para personas con discapacidad.</p> <p>Se establece como obligatorio dentro de nuestra legislación la obligación por parte de la administración en turno de otorgar a las personas con alguna discapacidad el transporte para que reciban la atención requerida para su rehabilitación y tratamiento.</p>	Desarrollo Social y atención a personas con discapacidad, enfermos terminales y adultos mayores	Desarrollo Social: 15 de diciembre de 2020 (segunda) decreto 480. Atención a personas con discapacidad, enfermos terminales y adultos mayores, 22 de octubre de 2021, decreto 529

14/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a los artículos 9 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de derecho a la impartición de justicia. Se propone que se conceda la facultad tanto al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura para que se conceda la prestación de período vacacional al personal que labora para el mismo de manera escalonada y de esa manera se pueda ejercer en todo tiempo el derecho a la administración de justicia por parte de toda la sociedad duranguense.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
14/10/2020	Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhieren en sesión los CC diputados: María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, Nanci Carolina Vásquez Luna, Pedro Amador Castro y Otniel García Navarro	Por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 301 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.	Justicia	09 de marzo de 2021 (segunda) decreto 508
14/10/2020	Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión se adhieren los CC diputados, Alejandro Jurado Flores, David Ramos Zepeda, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vásquez Luna	Por la que se crea la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales del Estado de Durango.	Justicia	Pendiente
14/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 4 y 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, en materia de interés superior de la niñez duranguense. Se establece dentro de la Ley "el interés superior de la niñez" como Principio rector dentro de las políticas de Desarrollo Social, además se incluye la definición de dicho Principio.	Desarrollo Social	15 de diciembre de 2020 (segunda) decreto 481

20/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 1 y la sección sexta bis, adicionando los artículos 55 f, 55 g, 55 h, 55 i, 55 j y 55 k de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de Justicia Laboral. Se incluye en la Ley al Tribunal Laboral Burocrático y el Tribunal de Justicia Laboral como parte del Poder Judicial de nuestro Estado, estableciendo su competencia y características dentro del sistema de impartición de justicia.	Justicia	10 de noviembre de 2020, decreto 421
21/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 275 BIS 6 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de maltrato animal. Se propone el aumento de las penas señaladas en nuestro Código Penal para el caso de maltrato o crueldad en contra de los animales, que en la actualidad se encuentra entre tres meses a un año de Prisión, para quedar de uno a tres años de Prisión, además de la sanción pecuniaria respectiva.	Justicia	Pendiente
21/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 4 y 41 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho al arte. Se propone adicionar el derecho al arte de nuestros menores, agregándolo al contenido de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes local y de esa manera garantizar que tenga acceso a la práctica, expresión y exposición del arte en todas sus modalidades.	Asuntos de la familia y menores de edad	03 de marzo de 2021, decreto 502
27/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 33 en su Primer párrafo y fracción VII y se adicionan las fracciones X y XI al artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho a la sana alimentación. Se establece dentro de la Ley como obligación para quienes ejercen la patria potestad de los menores el protegerlos de toda forma de malnutrición además de evitar el suministrar a los mismos bebidas y alimentos que se encuentren etiquetados con exceso de azúcares, sodio o calorías.	Asuntos de la familia y menores de edad	29 de abril de 2021, decreto 541

28/10/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reformas a los artículos 2, 7 y 82, todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de agricultura. Se adiciona como objeto de la Ley el</p> <p>Impulsar y promover acciones y políticas que favorezcan a la agricultura familiar y autosustentable; además de que se sume a las facultades del ejecutivo del Estado el impulso a dicha área de</p> <p>Producción de alimentos.</p>	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	Pendiente
10/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reformas a las fracciones iv y v del artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención de la alienación parental. Se adiciona la obligación para los padres consistente en proteger a los menores de la violencia que se ejerce a través de la alienación parental; además de incluir las conductas de alienación parental dentro de las que vulneran el ambiente de respeto y que generan violencia familiar.</p>	Asuntos de la familia y menores de edad	29 de abril de 2021, decreto 540
18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 29 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención de mendicidad en menores.</p> <p>Se establece dentro de las responsabilidades de las autoridades la de velar por el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, la de brindar el acceso a una vida libre de condiciones de mendicidad, entendiéndose como toda situación que implique solicitar limosnas para sí o para un tercero.</p>	Asuntos de la familia y menores de edad	29 de abril de 2021, decreto 543
18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	<p>Por la que se expide la Ley para Regular el Uso Obligatorio del Cubrebocas y medidas contra el covid-19 en el Estado de Durango.</p> <p>Se establecen las medidas sanitarias para las dependencias y sociedad en general para la disminución y prevención de contagios de sars-cov2, así como las especificaciones respectivas en cuanto a la manera de actuar de la sociedad duranguense en conjunto con las autoridades del uso adecuado de cubrebocas y atención debida a cada restricción mientras dure la Pandemia.</p>	Salud pública	24 de noviembre de 2020 (segunda) decreto 422

18/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 5 de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango, en materia de programas de salud pública. Se propone que los recursos que ingresen a la hacienda pública de los municipios por concepto de multas por infracciones a la dicha Ley o el reglamento municipal respectivo se destinen a los programas permanentes de salud pública preferentemente.	Salud pública	Pendiente
24/11/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 3 y 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de impulso a la práctica deportiva. Se propone a través de la presente iniciativa la modificación de diversas fracciones de los artículos 3 y 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte de nuestra entidad, teniendo como objetivo de alcanzar el máximo beneficio para los duranguenses en la aplicación y ejecución de las políticas públicas en materia del deporte.	Juventud y deporte	12 de mayo de 2021 (segunda) decreto 555
01/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al que contiene reforma al artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango; así mismo reformas a los artículos 734 y 2334 ambos del Código Civil vigente, en materia de tierras ociosas. Se propone incluir como obligación de las personas que constituyan el patrimonio familiar correspondiente, el cultivar la parcela si la hubiere dentro de dicho patrimonio.	asuntos agrícolas y ganaderos y justicia	25 de mayo de 2021, decreto 565. Pendiente asuntos agrícolas y ganaderos
01/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a la fracción xxi del artículo 5 recorriéndose las subsecuentes, la fracción v del artículo 32 y la fracción XVI del artículo 72, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de registro de agresores contra menores. Se propone la creación del registro estatal de personas agresoras sexuales de niñas, niños y adolescentes, mismo que quedará incluido en la Ley y que se integrará con los datos estadísticos de las personas con sentencias condenatorias por cualquiera de las conductas punibles de carácter sexual cometidas en contra de menores de nuestra entidad.	Asuntos de la familia y menores de edad	Pendiente
08/12/2020	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 108 y 301 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de perdón de la víctima de violencia familiar. Propone que en ningún caso en que se presente dicho delito se pueda conceder el perdón para el delincuente y se sancione a todo aquel que sea responsable del mencionado ilícito.	Justicia	09 de marzo de 2021 (segunda) decreto 508

07/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. Se adiciona la c. Diputada Gabriela Hernández López	Que contiene reforma al artículo 24 de la Ley de Igualdad Entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango, en materia de igualdad económica y patrimonial. Se establece dentro de la Ley la obligación para la administración pública el promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el uso y aprovechamiento de los derechos reales de propiedad, así como el uso, goce y disfrute de la tierra, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios.	Igualdad y género	03 de marzo de 2021, decreto 504
07/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 152 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de inducción al suicidio. Se propone el que se castigue, bajo los mismos criterios y como una agravante cuando la víctima sea una persona adulta mayor o mujer embarazada.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
12/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional. Se adhiere el c. Diputado Gerardo Villarreal Solís	Que contiene reforma a la fracción xix del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de cuidado animal. Se adiciona la obligación para los padres de familia consistente en inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto y cuidado, atención y bienestar de los animales.	Asuntos de la familia y menores de edad	23 de marzo de 2021 (segunda) decreto 510
26/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 265 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de lucro inmoderado en insumos médicos. Para establecer que cuando el aumento exagerado de precios se realice en medicamentos e insumos médicos o cualquier artículo de Primera necesidad en el contexto de la amenaza, inminencia u ocurrencia de una situación de desastre natural o riesgo sanitario que altere de forma grave el orden público se aumentará la pena hasta en una mitad.	Justicia	Pendiente
26/01/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 28,29,30,31,32 y 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de derechos laborales. Se proponen diversas modificaciones a la Ley para Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Personas con Discapacidad, a través de ascensos, promociones y mejor remuneración, y para que las políticas públicas también contemplen estrategias y mecanismos que permitan la reinserción laboral de las personas con discapacidad y que se busquen en todo tiempo las condiciones de trabajo accesibles, sanas y seguras para las mismas.	Atención a personas con discapacidad, enfermos terminales y adultos mayores	Pendiente

03/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 182 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de violación a la intimidad sexual. Para sancionar con una mitad más de la pena respectiva a aquella persona que cometa el delito de violación a la intimidad sexual y que cuente con carrera en Informática, telemática o cualquiera otra afín, cuando dicho conocimiento sea determinante para la comisión de ese delito.	Justicia	Pendiente
03/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 2020, 2030 del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de acción por vicios ocultos. Para que el término para ejercer la acción jurídica por parte del adquirente de una vivienda por causa de vicios ocultos, se amplíe de seis meses, como ocurre en la actualidad, a un año y de esa manera extender medio año más la posibilidad del adquirente para obligar al vendedor a responder por dicho perjuicio.	Justicia	Pendiente
09/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 72 y 73 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de prevención y denuncia del maltrato infantil. Se propone la realización de campañas permanentes de difusión en redes sociales, televisoras y radiodifusoras locales, con la finalidad de prevenir la violencia contra los menores en la entidad y conforme a la disponibilidad presupuestal de las autoridades, para el acceso de toda la población a denunciar el abuso o maltrato infantil, intrafamiliar.	Asuntos de la familia y menores de edad	Pendiente
09/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un artículo 173 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de chantaje. Para incluir al cónyuge, ascendientes, descendientes, adoptante, adoptado o hermanos de la víctima directa, sobre los que se pueda realizar la amenaza de causar daño a su honor o prestigio	Justicia	Pendiente

16/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al segundo párrafo del artículo 9 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, en materia de ampliación del concepto de discriminación. Se propone incluir dentro del catálogo de conductas prohibidas y discriminatorias contenidas en la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación, la consistente en la misandria o aversión hacia los hombres.	Derechos humanos	Pendiente
23/02/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 175 BIS 2 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de usurpación de identidad. Se propone incluir la agravante consistente cuando el delito sea cometido por persona que cuente con nivel de licenciatura o ingeniería o cualquier grado superior en carrera de informática, telemática o alguna otra afín o cuente con alto conocimiento del uso de las tecnologías de la información y ello sea determinante para la comisión de dicha acción delictiva	Justicia	Pendiente
03/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 5, 6 y 10 de la Ley de Igualdad Entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango, en materia del concepto de discriminación en la Ley. Se propone incluir el oficio y el nivel académico o de estudios como posible causa para ejercer discriminación sobre una persona que sea parte de nuestra comunidad.	Igualdad y género	Pendiente
09/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 12 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del derecho a la movilidad. Se incluye en la constitución local el que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, en los términos que señalen la constitución federal y la legislación aplicable.	Puntos constitucionales	24 de marzo de 2021 (segunda) decreto 524
16/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 304 del Código Civil vigente en el Estado, en materia de pensión alimenticia. Establecer como obligatoria la actualización del monto de la pensión alimenticia cuando se establezca dicho deber por la autoridad jurisdiccional y que la actualización se establezca de manera automática de manera anual conforme el incremento del salario mínimo vigente.	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango

16/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 23 del Código Civil vigente, en materia de capacidad legal. Para incluir la obligación a cargo de toda autoridad y miembro de nuestra sociedad de respetar la dignidad de las personas en estado de interdicción, o que cuente con menor de edad o toda aquella que tenga incapacidad legal establecida en nuestra legislación, para especificar que dichas circunstancias en ningún momento podrán menoscabar la dignidad de las personas.	Justicia	Pendiente
23/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforma el artículo 439 del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de pérdida de patria potestad. Se propone se agregue como causa de la pérdida de patria potestad, la tentativa de un delito en contra del menor o de un delito grave.	Justicia	Pendiente
23/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un artículo 212 BIS 2 al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de delito de fraude. Se propone tipificar el fraude que se puede ocasionar a los campesinos duranguenses en relación con los contratos derivados de la comercialización del producto de su trabajo.	Justicia	Pendiente
23/03/2021 (segunda)	Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Esteban Alejandro Villegas Villarreal y Juan Carlos Maturino Manzanera, coordinadores de la coalición parlamentaria "Cuarta Transformación y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,	Por el que se abroga la Ley Orgánica de la procuraduría de protección al ambiente del Estado de Durango y extingue el organismo público descentralizado denominado procuraduría de protección al ambiente del Estado de Durango.	Administración pública	27 de abril de 2021, decreto 533
24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 20 y se adiciona el artículo 143 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de violencia contra menores. Con el propósito de agravar las penas en el delito de lesiones, cuando estas se realicen en contra de niñas o niños de 12 años o menos, o bien cuando exista crueldad o frecuencia de las lesiones, en estos casos se incrementara la sanción al doble según la gravedad de la mismas.	Justicia	Pendiente
24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 BIS de la Ley general en materia de delitos electorales, en materia de programas sociales para aumentar la pena en una mitad para el caso de los programas sociales en materia de salud pública sean utilizados para ejercer cualquier tipo de presión sobre el electorado para votar o abstenerse de votar por una o un candidato, partido político o coalición.	Gobernación	Pendiente

24/03/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 74 de la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, en materia de interés superior de la niñez. Para establecer que para el caso de menores transmigrantes o turistas, el instituto vigilará el respeto de todos los derechos humanos de los mismos conforme al Principio de interés superior de la niñez; además de vigilar el cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable..	Atención a migrantes	12 de mayo de 2021, decreto 554
06/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez y José Luis Rocha Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 275 BIS 7 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de protección animal. Para sancionar también a aquellas personas que asistan a una pelea de perros pues, también con esa conducta se alienta la realización de dichos actos y se promueve el maltrato a los animales.	Justicia	Pendiente
06/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez y José Luis Rocha Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el cual se reforma la fracción v del artículo 89 y se adiciona un capítulo ii BIS que contiene el artículo 78 BIS a la Ley de fomento económico para el Estado de Durango, en materia de derechos humanos con la finalidad de que la secretaría de desarrollo económico, realice convenios con la comisión estatal de derechos humanos y organismos del sector Privado, para capacitar y orientar a las empresas públicas y Privadas; a fin de que se atiende de manera efectiva el respeto a los derechos humanos de las personas que forman parte de la empresa, y con las que estas mantienen relaciones	Desarrollo económico	27 de mayo de 2021, decreto 576
09/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 27 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de discriminación en menores. Para incluir la maternidad o paternidad</p> <p>Prematura entre nuestros menores como causa de posible discriminación y de esa manera prevenir,</p> <p>Erradicar y, dado el caso, sancionar la distinción negativa que se ejerza en contra de aquellas y</p> <p>Aquellos adolescentes que vivan dicha condición.</p>	Asuntos de la familia y menores de edad	Pendiente

13/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a los artículos 143, 152, 178 y 179 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de protección a la dignidad de adultos mayores. Para incorporar a los adultos mayores dentro de los grupos vulnerables contemplados en las agravantes de los delitos de lesiones, inducción al suicidio y abuso sexual	Justicia	Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango
15/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 115 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de violación y abuso sexual. Se propone incluir diversos delitos en contra de menores de edad dentro de los imprescriptibles contenidos en el artículo 115 del citado Código.	Justicia	19 de mayo de 2021, decreto 560
22/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 177 y 180 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de violación. Se propone aumentar a treinta años la pena máxima establecida en dicho delito y de esa manera se castigue a los delincuentes que lo comentan contra de menores de catorce años o de incapaz. Aumentará la penalidad hasta en dos terceras partes cuando este sea cometido por persona que habite en el mismo domicilio que la víctima.	Justicia	Pendiente
27/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 15 de la Ley de las mujeres para una vida sin violencia vigente en el Estado de Durango, en materia de órdenes de protección de emergencia. Incluir la consistente en el para incluir el requerimiento al patrón respectivo para que haga cesar de inmediato el hostigamiento ejercido por su parte o el acoso sexual que se llegue a presentar entre los trabajadores de la empresa	Igualdad y género	Pendiente
27/04/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el que se reforman los artículos 304 y 315 y se adiciona un artículo 315 BIS del Código Civil vigente en el Estado de Durango, en materia de derechos alimentario. Establecer que la pensión alimenticia a cargo del deudor respectivo deberá ser adecuada y no solo competente como se estipula en la actualidad. Además, se deroga la fracción tercera del artículo 315 del mismo Código y se modifica su primer párrafo para que lo contenido en el mismo no sea causa de cese de la obligación de dar alimentos sino para que se consideren como causas de suspensión de la misma.	Justicia	Pendiente

04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango, en materia de derechos humanos de las mujeres. Con el propósito de adicionar la obligación a cargo de los agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía consistente en iniciar inmediatamente a su conocimiento del asunto, incluso de manera oficiosa, la investigación y búsqueda de las mujeres desaparecidas,	Justicia	Pendiente
04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	que contiene reforma al artículo 48 de la Ley de las mujeres para una vida sin violencia vigente en el Estado de Durango, en materia de criterios jurídicos. Para adicionar la facultad del instituto de la mujer consistente en recabar y difundir los criterios interpretativos de normativa nacional, estatal o internacional aplicable emitidos por las instancias judiciales y organismos públicos, además de las resoluciones jurisdiccionales de relevancia en materia de derechos de las mujeres.	Igualdad y género	Pendiente
04/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 147 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de agravantes de feminicidio para establecer como una causa de feminicidio la privación de la libertad de la víctima; el que haya existido la pretensión infructuosa del sujeto activo de establecer o restablecer una relación de pareja, sexual, o de intimidad con la víctima.	Justicia	Pendiente
05/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 118 y se adiciona un artículo 151 quater, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de parlamento abierto. Para crear la comisión de parlamento abierto, con facultades que se describen en un nuevo artículo, como el vigilar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto; dictaminar las iniciativas de Ley, reformas, adiciones o puntos de acuerdo relacionados con los mecanismos de parlamento abierto.	Régimen, reglamento y prácticas parlamentarias	Pendiente
06/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política,	Que contiene Ley de las juventudes del Estado de Durango. Para establecer a través de una nueva Ley la perspectiva actualizada de la juventud duranguense, con conceptos y preceptos adecuados a nuestra realidad y a las necesidades de las nuevas generaciones, además para conceder y reconocer la relevancia de la juventud en la vida pública y privada de nuestra entidad.	Juventud y deporte	13 de mayo de 2021 (segunda) decreto 559

12/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de fraude. Para aumentar la pena respectiva hasta en una mitad, lo que podría alcanzar un máximo de 18 años prisión dependiendo del valor de lo defraudado, cuando se utilicen esquemas de reclutamiento de dos o más personas o esquema piramidal para recibir dinero o valores por concepto de ahorro o inversión y se ofrezca a</p> <p>Cambio el ingreso a un sistema formal o informal de inversión en el que se generaría a favor del inversor intereses de lo entregado y no se haga entrega de los mismos</p>	Justicia	Pendiente
13/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<p>Que contiene reforma a los artículos 27, 31 y 46 de la Ley de condominios para el Estado de Durango, en materia de reuniones virtuales. Para establecer la posibilidad de que las asambleas de los condominios, en caso de Estado de emergencia declarada por autoridad competente, puedan celebrar reuniones a distancia mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información</p>	Desarrollo urbano y obras públicas	Pendiente
19/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura,	<p>Que contiene reforma al artículo 45 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado. Se propone la creación de un fondo para el pago de laudos laborales mismo que estará conformado por el 1% del presupuesto anual, determinado así que al ser</p> <p>Publicadas en el periódico oficial del Gobierno del Estado las participaciones y aportaciones</p> <p>Federales, cada municipio deberá realizar los ajustes necesarios a su presupuesto de egresos</p>	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	19 de mayo de 2021 (tercera) decreto 562
19/05/2021	Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Javier Escalera Lozano, José Cruz Soto Rivas y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVIII Legislatura,	<p>Que contiene reforma al artículo segundo del decreto 347, de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de fecha 30 de julio de 2020. Se realiza corrección al mencionado artículo.</p>	Hacienda, presupuesto y cuenta pública	19 de mayo de 2021 (tercera) decreto 563

19/05/2021 (segunda)	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura,	Que contiene reforma al tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 79 de la Ley Orgánica del municipio libre del Estado de Durango, en materia de indemnizaciones laborales. Se propone establecer en el presupuesto de egresos del municipio de cada año un monto de recursos financieros en la partida presupuestal correspondiente que permita cumplir con los finiquitos e indemnizaciones correspondientes, especificando que esta partida presupuestal es independiente de la partida que tengan que presupuestar para finiquitos del resto del personal.	Gobernación	Pendiente
25/05/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la LXVIII Legislatura,	Que contiene Ley de protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Estado de Durango. Se crea una nueva Ley para especificar los derechos a los que tendrán acceso los periodistas y defensores de derechos humanos cuando se vean amenazados por causa de sus actividades, lo cual abarcará labores de diversos funcionarios y la misma comisión de derechos humanos del Estado y de esa manera evitar violencia en contra de las personas descritas	Gobernación	31 de mayo de 2021, decreto 580
31/05/2021	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y Luis Moreno Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el que se adiciona un artículo 11 BIS a la Ley ganadera para el Estado de Durango, en materia de programa de mejoramiento genético. Con el propósito de establecer la obligación a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Durango, de integrar una partida presupuestal anualmente en la Ley de Egresos del Gobierno del Estado de Durango, con el fin de que el programa de mejoramiento genético animal sea permanente.	Asuntos agrícolas y ganaderos	Pendiente
08/06/2021	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política,	Que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Con el objeto de crear la Comisión De Transparencia y Acceso a La Información la cual conocerá de la legislación relativa a transparencia y protección de datos personales	Régimen, reglamento y prácticas parlamentarias	Pendiente

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**7. Iniciativas impulsadas
por el coordinador del GP
PAN**

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



7. Iniciativas relevantes promovidas por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera.

1. Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado Durango en materia de anticorrupción y constitucionalidad. propone que las faltas administrativas graves sean investigadas y substanciadas por los órganos internos de control además de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango. Fue aprobada el 27 de noviembre de 2018 con el decreto 30.
2. Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado Durango en materia de combate a la corrupción y declaraciones patrimoniales. Se propone hacer una distinción de la sanción de inhabilitación temporal o definitiva, atendiendo para ello la gravedad de la falta, si la conducta fue reiterada, así como si fue un hecho de corrupción para que se pueda regular y erradicar este tipo de prácticas corruptas. aprobada,
3. Iniciativa de reformas a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango en materia de atención a menores con discapacidad. Se propone la posibilidad de creación de centros de atención integral para la niñez duranguense en la que el 100% de los menores que se reciban se encuentre dentro de la población que cuenta con alguna discapacidad, en los que no se restrinja el cupo y se cuente con un personal debidamente capacitado y orientado a la atención de la niñez que se encuentra dentro de ese universo, además de que su cuente con la posibilidad de que su enfoque laboral se encuentre totalmente dirigido a la atención de menores con esas características. Aprobada.
4. Iniciativa a la Ley de Fiscalización del Estado de Durango y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios en materia de declaraciones patrimoniales con la finalidad de armonizar y alinear al Estado de Durango al Sistema Nacional Anticorrupción para dar cumplimiento a la distribución de competencias de las autoridades respecto de declaraciones y de intereses establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aprobada 14 de mayo con el decreto 99.
5. Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Durango y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Propone establecer el Parlamento abierto; la iniciativa pretende hacer cumplimiento por parte de este Congreso del Estado de los principios del Parlamento Abierto, busca conseguir una mayor cercanía con los ciudadanos y una mayor transparencia respecto al trabajo que se realiza. Aprobada.

6. Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango en materia de atención de cáncer en menores. Se pretende adicionar al catálogo de obligaciones en materia de salubridad general, aquella que de manera expresa y directa se dirija al cuidado y atención efectivo de los menores que padecen o lleguen a padecer cualquier tipo de cáncer. Aprobada
7. Iniciativa de reformas al Código Penal del Estado Durango en materia de derechos de adultos mayores. La iniciativa propone castigar penalmente a todo aquel que cause daño físico o psicológico, patrimonial, financiero o estructural, con la respectiva descripción de cada una de ellas, a todo ciudadano de sesenta años o más, al incluir dentro de nuestra legislación penal el tipo penal de maltrato contra adultos mayores. Aprobada
8. Iniciativa de reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, con el propósito de crear el Fondo para Tratamiento de Cáncer Infantil. Se crea el fondo de ayuda para el tratamiento de cáncer infantil que tiene como objeto costear el tratamiento médico para niñas, niños y adolescentes que no cuenten con prestación social alguna y que su condición económica les impida cubrir sus gastos. se propone dicho fondo se sustente a través de la retención del cinco al millar (0.5%) del monto del importe líquido derivado de las adquisiciones realizadas por el gobierno del estado, en los términos que se señale en el pedido o contrato, en el que el costo del mismo no sería a cargo del Gobierno Estatal sino de los proveedores del Estado. Aprobada
9. Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango en materia de menores en situación de orfandad. La iniciativa tiene como propósito incorporar a la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango las condiciones de orfandad derivada de la comisión de algún un delito o a consecuencia de la violencia, a convivir o mantener relación con sus familiares supervivientes.



CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

8. Leyes Aprobadas

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

8. Leyes Aprobadas

Legislatura LXVIII

Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado De Durango

21 de octubre de 2020

Decreto 396

Ley que Regula Medidas para la Prevención de la Transmisión del Virus SARS-Cov-2 (Covid-19) en el Estado de Durango

24 de noviembre de 2020 (segunda)

Decreto 422

Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Durango

15 de diciembre de 2020 (segunda)

Decreto 477

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango

12 de mayo de 2021 (segunda)

Decreto 555

Ley de las Juventudes del Estado de Durango

13 de mayo de 2021 (segunda)

Decreto 559

Ley de Amnistía para el Estado de Durango

27 de mayo de 2021

Decreto 578

Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Estado de Durango

31 de mayo de 2021

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

9. Responsabilidades Legislativas

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



9. Responsabilidades Legislativas

Tercer año Ejercicio Constitucional

- Primer Periodo Ordinario: 01 de septiembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020
- Presidente: Rigoberto Quiñónez Samaniego
- Vicepresidente: Pablo César Aguilar Palacio
- Secretarios Propietarios: Francisco Javier Ibarra Jáquez y José Luis Rocha Medina
- Secretarios Suplentes: Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Ramón Román Vázquez
- Segundo Periodo Ordinario: 15 de febrero de 2021 a 31 de mayo de 2021
- Presidente: Otniel García Navarro
- Vicepresidente: Sonia Catalina Mercado Gallegos
- Secretarios Propietarios: María Elena González Rivera y Cinthya Leticia Martell Nevárez
- Secretarios Suplentes: Francisco Javier Ibarra Jáquez y Ramón Román Vázquez

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**10. Puntos de Acuerdo y
Pronunciamientos.**

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



10. Iniciativas presentadas por el Ejecutivo

FECHA	DIPUTADO	PARTIDO	PRONUNCIAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO
08/09/2020	José Antonio Ochoa Rodríguez	PAN		Familia Aprobado
08/09/2020	María Elena González Rivera	PAN	Justicia	
15/09/2020	David Ramos Zepeda	PAN		Autos Chocolate Aprobado
15/09/2020	María Elena González Rivera	PAN	Función Publica	
06/10/2020	José Antonio Ochoa Rodríguez	PAN	Administración Publica	
06/10/2020	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica	
13/10/2020	Diputados integrantes De La Comisión De Hacienda	Coalición Parlamentaria / PAN/ PRI/ PVEM	Mezcal	Aprobado
14/10/2020	José Luis Rocha Medina	PAN	Función Publica	
14/10/2020	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica	
20/10/2020	José Antonio Ochoa Rodríguez	PAN		Administración Publica Se Desecha
21/10/2020	David Ramos Zepeda	PAN		Exhorto Aprobado
27/10/2020	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica	
10/11/2020	David Ramos Zepeda	PAN		Recursos Para Durango Se Desecha
24/11/2020	David Ramos Zepeda	PAN		Administración Publica Aprobado

08/12/2020	David Ramos Zepeda	PAN		Intercambio Cultural	Aprobado
19/01/2021	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica		
26/01/2021	David Ramos Zepeda	PAN		Oxigeno	Aprobado
03/002/2021	David Ramos Zepeda	PAN	Regulación		
09/02/2021	María Elena González Rivera	PAN	Administración Publica		
09/02/2021	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica		
16/02/2021	David Ramos Zepeda	PAN		Homenaje al General Calixto Contreras Espinoza	Aprobado
23/02/2021	José Luis Rocha Medina	PAN	Administración Publica		
02/03/2021	David Ramos Zepeda	PAN		Administración Publica	Se Desecha
02/03/2021	María Elena González Rivera	PAN	Administración Publica		
09/03/2021	María Elena González Rivera	PAN	Día Internacional de la Mujer		
23/03/2021	Juan Carlos Maturino Manzanera	PAN	Administración Publica		
23/03/2021	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica		
22/04/2021	José Luis Rocha Medina	PAN		Sequia	Aprobado
27/04/2021	José Luis Rocha Medina	PAN	Sequia		
29/04/2021	José Luis Rocha Medina	PAN	Administración Publica		
15/05/2021	José Luis Rocha Medina	PAN	Administración Publica		
15/06/2021	David Ramos Zepeda	PAN		Incremento A La Tortilla	Aprobado

15/06/2021	José Luis Rocha Medina	PAN	Administración Publica		
22/06/2021	María Elena González Rivera	PAN	Administración Publica		
29/06/2021	María Elena González Rivera	PAN		Protección al Medio Ambiente	Aprobado
29/06/2021	David Ramos Zepeda	PAN	Administración Publica		

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

11. Decretos Aprobados

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

353	<i>Que contiene apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</i>	1/09/20
354	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.</i>	15/09/20
355	<i>Que contiene reformas a la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.</i>	15/09/20
356	<i>Que contiene reforma a los artículos 261 y 262 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de delitos contra la riqueza forestal.</i>	13/10/20
357	<i>Que contiene reforma al primer párrafo del artículo 158 del Código Civil del Estado de Durango, en materia de violencia familiar en el domicilio conyugal.</i>	13/10/20
358	<i>Por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 del Código Civil del Estado de Durango.</i>	13/10/20
359	<i>Por el que se deroga el artículo 142 y se reforma el artículo 300 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, ambos en materia de violencia familiar.</i>	13/10/20
360	<i>Que contiene reforma al artículo 97 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.</i>	13/10/20
361	<i>Por el que se deroga la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango.</i>	13/10/20
362	<i>Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, así como a la Ley de Cambio Climático del Estado de Durango.</i>	13/10/20
363	<i>Que contiene reformas a las fracciones VI y VII y se adicionan la fracción viii al artículo 146 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.</i>	13/10/20
364	<i>Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.</i>	13/10/20
365	<i>Por el que se adiciona el artículo 99 BIS y 99 ter con todas sus fracciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.</i>	13/10/20
366	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango</i>	13/10/20
367	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Indé, Dgo.</i>	13/10/20
368	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Ocampo, Dgo.</i>	13/10/20
369	<i>Que contiene la no aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Santiago Papasquiario, Dgo.</i>	13/10/20
370	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tamazula, Dgo.</i>	13/10/20

371	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.</i>	13/10/20
372	<i>Que contiene la no aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Canatlán, Dgo.</i>	13/10/20
373	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.</i>	13/10/20
374	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Canelas, Dgo.</i>	13/10/20
375	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Mezquital, Dgo.</i>	13/10/20
376	<i>Que contiene la no aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Poanas, Dgo.</i>	13/10/20
377	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de General Simón Bolívar, Dgo.</i>	13/10/20
378	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nombre de Dios, Dgo.</i>	13/10/20
379	<i>Que contiene reformas a diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Durango.</i>	13/10/20
380	<i>Por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo, pasando el actual segundo párrafo al cuarto del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.</i>	14/10/20
381	<i>Que contiene reforma a la fracción ii del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.</i>	14/10/20
382	<i>Que contiene reforma al artículo 97 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.</i>	21/10/20
383	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Peñón Blanco, Dgo.</i>	21/10/20
384	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tepehuanes, Dgo.</i>	21/10/20
385	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Guanaceví, Dgo.</i>	21/10/20
386	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Juan del Río, Dgo.</i>	21/10/20
387	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Dimas, Dgo.</i>	21/10/20
388	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.</i>	21/10/20
389	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Mapimí, Dgo.</i>	21/10/20
390	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nazas, Dgo.</i>	21/10/20

391	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Otáez, Dgo.</i>	21/10/20
392	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Rodeo, Dgo.</i>	21/10/20
393	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de El Oro, Dgo.</i>	21/10/20
394	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho a la paz.</i>	21/10/20
395	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango y a la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	21/10/20
396	<i>Por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango.</i>	21/10/20
397	<i>Que contiene reformas a las fracciones V, XI, XIV, XXVIII y el contenido de la actual XXVIII pasa a ser la XXIX todas del artículo 36 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en materia laboral.</i>	27/10/20
398	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Lerdo, Dgo.</i>	28/10/20
399	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.</i>	28/10/20
400	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.</i>	28/10/20
401	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.</i>	28/10/20
402	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</i>	28/10/20
403	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.</i>	28/10/20
404	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Topia, Dgo.</i>	28/10/20
405	<i>Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.</i>	28/10/20
406	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto que reforma a la fracción XXIX-C del artículo 73; el inciso a) de la fracción V y la fracción vi del artículo 115, y el párrafo segundo del apartado c del artículo 122; y se adiciona un último párrafo al artículo 4, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad.</i>	28/10/20
407	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto que reforma a la fracción xxix-p del artículo 73 y se adiciona un último párrafo al artículo 4°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.</i>	28/10/20

408	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Santa Clara, Dgo.	28/10/20
409	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tlahualilo, Dgo.	28/10/20
410	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Cuencamé, Dgo.	28/10/20
411	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo.	28/10/20
412	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Luis del Cordero, Dgo.	28/10/20
413	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Bernardo, Dgo.	28/10/20
414	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.	28/10/20
415	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.	28/10/20
416	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Súchil, Dgo.	28/10/20
417	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Hidalgo, Dgo.	28/10/20
418	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	28/10/20
419	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Durango, Dgo.	28/10/20
420	Que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, del Estado de Durango, Dgo.	28/10/20
421	Que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	10/11/20
422	Por el que se expide Ley que regula medidas para la prevención de la transmisión del virus SARS-cov-2 (covid-19) en el Estado de Durango.	24/11/20
423	Que contiene adición de la fracción VI al artículo 14 BIS 2; de la Ley de Salud del Estado de Durango.	24/11/20
424	Que contiene adición de la fracción XVIII al artículo 10, recorriéndose la anterior de forma subsecuente para pasar a ser la XIX y se reforma la fracción VII del artículo 89; ambos artículos de la Ley de Salud del Estado de Durango.	24/11/20
425	Que contiene adición de la fracción XIV del primer párrafo del artículo 265 y se recorre de manera subsecuente la anterior, para ocupar la fracción XV; así como un segundo párrafo, recorriéndose el antiguo de forma consecutiva, para pasar a ser tercer párrafo del referido artículo de la Ley de Salud del Estado de Durango.	24/11/20
426	Que contiene reformas a las fracciones XIV y XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 38 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	24/11/20

427	<i>Que contiene reformas y adiciones a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	24/11/20
428	<i>Que contiene reforma al artículo 28 BIS de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	24/11/20
429	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Otáez, Dgo.</i>	1º./12/20
430	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Topia, Dgo.</i>	1º./12/20
431	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de canelas, Dgo.</i>	1º./12/20
432	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Indé, Dgo.</i>	1º./12/20
433	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de General Simón Bolívar, Dgo.</i>	1º./12/20
434	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Peñón Blanco, Dgo.</i>	1º./12/20
435	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Hidalgo, Dgo.</i>	1º./12/20
436	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Santa Clara, Dgo.</i>	1º./12/20
437	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.</i>	1º./12/20
438	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Bernardo, Dgo.</i>	1º./12/20
439	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.</i>	1º./12/20
440	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Luis del Cordero, Dgo.</i>	1º./12/20
441	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Nombre de Dios, Dgo.</i>	1º./12/20
442	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Guanaceví, Dgo.</i>	1º./12/20
443	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.</i>	1º./12/20
444	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Poanas, Dgo.</i>	02/12/20
445	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Súchil, Dgo.</i>	02/12/20
446	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo.</i>	02/12/20

447	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Nazas, Dgo.</i>	02/12/20
448	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Dimas, Dgo.</i>	02/12/20
449	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Juan del Rio, Dgo.</i>	02/12/20
450	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.</i>	02/12/20
451	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Rodeo, Dgo.</i>	02/12/20
452	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de El Oro, Dgo.</i>	02/12/20
453	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tamazula, Dgo.</i>	03/12/20
454	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tepehuanes, Dgo.</i>	03/12/20
455	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Mezquital, Dgo.</i>	03/12/20
456	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Canatlán, Dgo.</i>	03/12/20
457	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.</i>	03/12/20
458	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.</i>	03/12/20
459	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Mapimí, Dgo.</i>	03/12/20
460	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.</i>	03/12/20
461	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Ocampo, Dgo.</i>	03/12/20
462	<i>Que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 64 del código Fiscal municipal.</i>	03/12/20
463	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tlahualilo, Dgo.</i>	08/12/20
464	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.</i>	08/12/20
465	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.</i>	08/12/20
466	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Cuencamé, Dgo.</i>	08/12/20
467	<i>Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Lerdo, Dgo.</i>	08/12/20

468	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	08/12/20
469	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Durango, Dgo.	08/12/20
470	Por el que se abroga la Ley que crea el "Bebeleche Museo Interactivo de Durango" publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado, número 50 de fecha 20 de diciembre de 2009.	08/12/20
471	Por el que se abroga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango.	08/12/20
472	Por el que se abroga la Ley que crea el Instituto de Profesionalización Docente de Durango.	08/12/20
473	Que contiene reforma al primer párrafo y a la fracción VI del artículo 82; se derogan las fracciones I, XVII, XIX y los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 82, así como el segundo y tercer párrafo del numeral 83, los artículos 83 BIS, 83 BIS 1, 83 BIS 2, 83 BIS 3 y 83 BIS 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	08/12/20
474	Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6; se reforman los artículos 1, 2 fracciones II, III Y IV, 7 inciso a) 4, 9, 31 fracción II, 38, 44 y 47 de la Ley para la entrega-recepción de las administraciones públicas del estado y los Municipios de Durango.	08/12/20
475	Que contiene reforma a la denominación del capítulo séptimo, se reforma el artículo 34, se reforma el artículo 35 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 37 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	15/12/20
476	Que contiene reformas a las fracciones XXXVII, XXXVIII y se adiciona la fracción XXXIX al artículo 37 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.	15/12/20
477	Por el que se expide la Ley para la conservación y protección del arbolado urbano del Estado de Durango.	15/12/20
478	Que contiene reformas al artículo 4, la fracción x del artículo 13, la fracción I del artículo 15, la fracción ii del artículo 21, adición a la fracción XXXI al artículo 7 y la fracción XII recorriéndose la sucesiva del artículo 28 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango.	15/12/20
479	Que contiene reformas a los artículos 2, 4, 5, 6, 7 y 21 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango.	15/12/20
480	Que contiene adición de una fracción vii al artículo 9 de la Ley de Asistencia Social vigente en el Estado de Durango.	15/12/20
481	Que contiene reformas a los artículos 4 y 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango.	15/12/20
482	Que contiene reforma al primer y quinto párrafo del artículo 176 y reforma el segundo párrafo del artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	15/12/20

483	<i>Que contiene reformas a los artículos 4, 5, 14, 28 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	15/12/20
484	<i>Que contiene reformas a la fracción I del artículo 14 BIS 2; de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.</i>	15/12/20
485	<i>Que contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.</i>	15/12/20
486	<i>Que contiene la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2021.</i>	15/12/20
487	<i>Que contiene la Ley de egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2021.</i>	15/12/20
489	<i>Que contiene convocatoria a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional”</i>	22/12/20
490	<i>Que contiene apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones , dentro del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</i>	23/12/20
491	<i>Que contiene reforma al primer párrafo del artículo 17 y el primer párrafo del artículo 24 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango.</i>	23/12/20
492	<i>Que contiene clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones , dentro del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</i>	23/12/20
493	<i>Que contiene apertura de su segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</i>	15/02/21
494	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.</i>	16/02/21
495	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.</i>	16/02/21
496	<i>Que contiene reformas a los artículos 1 y 17 y se adiciona un artículo 16 BIS de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango.</i>	23/02/21
497	<i>Por el que se adiciona la fracción XXVII y XXVIII al artículo 2; se adiciona un segundo párrafo al artículo 4; se reforma la fracción viii del artículo 11, todos de la Ley de Cambio Climático del Estado de Durango.</i>	23/02/21
498	<i>Por el cual se adiciona una fracción LXII, recorriendo la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.</i>	23/02/21
499	<i>Por el que se abroga la Ley para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar para el Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial no. 51, de fecha 23 de diciembre de 1999.</i>	23/02/21

500	<i>Que contiene reforma a las fracciones xxix del artículo 5; XII y XIII del artículo 37; III del artículo 39; III del artículo 71; y se adicionan la fracción VI al artículo 32; y un cuarto párrafo al artículo 43, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	23/02/21
501	<i>Por el que se adiciona la fracción xxii al artículo 37, reformándose las fracciones XX y XXI del mismo, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	23/02/21
502	<i>Que contiene reforma a los artículos 4 y 41 y se adiciona un último párrafo a este mismo, ambos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	23/02/21
503	<i>Que contiene reforma a la fracción I del artículo 10; el capítulo primero del título segundo para quedar de la siguiente manera: "del derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo"; y el primer párrafo del artículo 11, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	23/02/21
504	<i>Que contiene reforma al artículo 24 de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango.</i>	23/02/21
505	<i>Por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 4 y la fracción IX al artículo 31, de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	23/02/21
506	<i>Que contiene reforma al artículo 225 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.</i>	09/03/21
507	<i>Por el que se adiciona una fracción x y se recorre la subsecuente del artículo 277 y un artículo 318-4 al Código Civil del Estado de Durango.</i>	09/03/21
508	<i>Por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente al artículo 301 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	09/03/21
509	<i>Que contiene reforma al artículo 318-2, y se adiciona la fracción X al artículo 439 ambos del Código Civil del Estado de Durango.</i>	09/03/21
510	<i>Por el que se reforma la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	23/03/21
511	<i>Que contiene reformas a los artículos 305 BIS, 305 ter y 305 quater del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
512	<i>Por el que se adiciona un título séptimo denominado Delitos Contra la Impartición de Educación, que contiene capítulo único Titulado Impartición Ilícita de Educación con un artículo 417, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
513	<i>Que contiene reformas al artículo 181 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
514	<i>Que contiene reforma al artículo 177 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango</i>	24/03/21

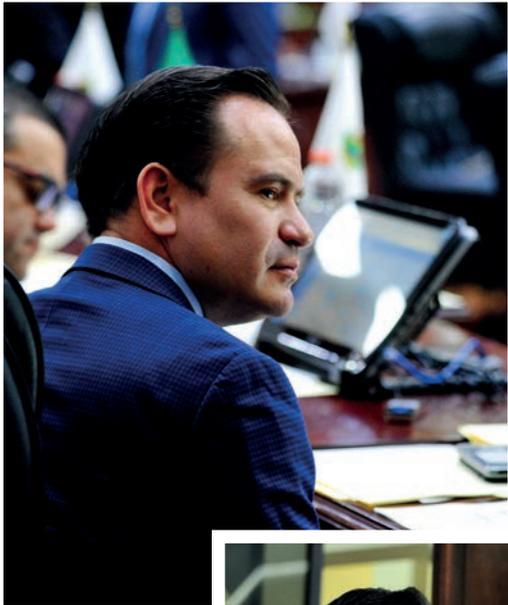
515	<i>Que contiene reforma al artículo 324 BIS y se adicionan los artículos 324 ter y 324 quater al capítulo II BIS operaciones con recursos de procedencia ilícita del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
516	<i>Que contiene reforma al artículo 306-2del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
517	<i>Que contiene adición a la fracción XI al artículo 198 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
518	<i>Que contiene reforma al párrafo tercero y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 297, se reforma y se adicionan tres incisos al artículo 299 ambos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
519	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIII BIS al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.</i>	24/03/21
520	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas.</i>	24/03/21
521	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</i>	24/03/21
522	<i>Que contiene minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del estado de Michoacán de Ocampo.</i>	24/03/21
523	<i>Que contiene adición a los párrafo quinto y sexto al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
524	<i>Que contiene adición a un párrafo segundo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	24/03/21
525	<i>Por el que se adicionan diversos artículos de la Ley de protección a los no fumadores del Estado de Durango, así como de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.</i>	09/04/21
526	<i>Por el que se adiciona una fracción al artículo 3; se adiciona el artículo 79 BIS de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.</i>	09/04/21
527	<i>Que contiene solicitud para inscribir con letras doradas el nombre de Hermila Galindo Acosta, en el muro de honor del salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Durango.</i>	15/04/21
528	<i>Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.</i>	22/04/21
529	<i>Por el que se reforma la fracción tercera del artículo 86 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango.</i>	22/04/21

530	<i>Por el que se adiciona la fracción xiv al artículo 2; así como se reforma el artículo 3, ambos de la Ley de Accesibilidad para el Estado de Durango.</i>	22/04/21
531	<i>Mediante el cual se reforman, adicionan, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	27/04/21
532	<i>Por el que se adiciona una fracción XXIX, recorriéndose la anterior de manera subsecuente al artículo 36 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.</i>	27/04/21
533	<i>Por el que se abroga la Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango.</i>	27/04/21
534	<i>Por el que se reforman el cuarto segundo del artículo 29 y la fracción v del artículo 63; se adicionan las fracciones V, VI, XII del artículo 5, recurriéndose las anteriores de manera subsecuente para ocupar el lugar correspondiente; la fracción x del artículo 63; la fracción vi del artículo 71, las fracciones XVIII Y XIX, recurriéndose la anterior para pasar a ser XX del artículo 79; todas de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	27/04/21
535	<i>Por el que se reforman los artículos 318-2 y 418 del Código Civil del Estado de Durango.</i>	27/04/21
536	<i>Por el que se adiciona una fracción ii al artículo 19, recurriéndose la subsecuente y se reforma la fracción xii del artículo 46, todos de la Ley de transportes para el Estado de Durango.</i>	27/04/21
537	<i>Por el que se adiciona una fracción XXIII al artículo 4, y se reforma la fracción VIII del artículo 22 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	29/04/21
538	<i>Por el que se adiciona el artículo 33 BIS a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/04/21
539	<i>Que contiene adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/04/21
540	<i>Que contiene reformas a las fracciones iv y v del artículo 63 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/021
541	<i>Que contiene reformas al primer párrafo y la fracción vii del artículo 33 y se adicionan las fracciones X y XI del artículo 63 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/04/21
542	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/04/21
543	<i>Por el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 29 y se recorren de manera subsecuente los siguientes párrafos para ocupar el lugar correspondiente, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango,</i>	29/04/21
544	<i>Que contiene reforma a la fracción II del artículo 78 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	29/04/21

545	<i>Por el cual se adiciona la fracción xxi y se recorre la siguiente en su orden al artículo 13 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango.</i>	29/04/21
546	<i>Que contiene reforma a la fracción XXXV del artículo 2, de la Ley de agua para el Estado de Durango.</i>	04/05/21
547	<i>Que contiene reforma al artículo 9 de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.</i>	04/05/21
548	<i>Que contiene reforma al artículo 11 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Durango.</i>	05/05/21
549	<i>Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango.</i>	12/05/21
550	<i>Que contiene reforma al artículo 170 todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango</i>	12/05/21
551	<i>Que contiene reforma al primer párrafo y la fracción I del artículo 34 de la Ley de planeación del Estado de Durango.</i>	12/05/21
552	<i>Que contiene adición a un párrafo cuarto al artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.</i>	12/05/21
553	<i>Que contiene reformas a diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Durango.</i>	12/05/21
554	<i>Que contiene reforma al artículo 74 de la Ley que crea el instituto de atención y protección al migrante y su familia del Estado de Durango-</i>	12/05/21
555	<i>Por el cual se expide la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.</i>	12/05/21
556	<i>Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</i>	13/05/21
557	<i>Que contiene reformas a la fracción XXII del artículo 10 y la fracción v del artículo 73 y se adiciona la fracción XII y un último párrafo al artículo 63, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.</i>	13/05/21
558	<i>Por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango.</i>	13/05/21
559	<i>Por el que se expide la Ley de las Juventudes del Estado de Durango.</i>	13/05/21
	<i>Observaciones al Decreto 336 emitido por el titular del Poder Ejecutivo del estado.</i>	19/05/21
560	<i>Por el cual se deroga el párrafo primero y se reforma el párrafo tercero del artículo 115 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	19/05/21
561	<i>Que contiene reforma a las fracciones iii, v, y ix, y se adiciona un párrafo tercero recorriéndose este al número subsecuente del artículo 147 BIS, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	19/05/21

562	<i>Que contiene reforma al artículo 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.</i>	19/05/21
563	<i>Que contiene reforma al artículo segundo del Decreto 347, de la lxxviii legislatura del Congreso del Estado de fecha 30 de julio de 2020.</i>	19/05/21
564	<i>Que contiene reforma al artículo 190 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	25/05/21
565	<i>Que contiene reformas a los artículos 734 y 2334 ambos del Código Civil vigente en el Estado de Durango.</i>	25/05/21
566	<i>Que contiene reforma a la fracción II del artículo 56, se adiciona una fracción v al artículo 59 y se reforma el primer párrafo del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.</i>	25/05/21
567	<i>Por el que se adicionan los artículos 41 ter y 41 quater, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</i>	27/05/21
568	<i>Que contiene reforma a la fracción i del artículo 16, se reforman las fracciones II, V y VII, se adicionan dieciocho fracciones, ocupando los números de la IX, a la XXV, recorriéndose las fracciones IX y X para ocupar los números XXI y XXII, todas del artículo 16 BIS, de la Ley de Fiscalización superior del Estado de Durango.</i>	27/05/21
569	<i>Que contiene reforma al artículo 1; se adiciona una fracción XII, al artículo 73 y las demás se recorren para llegar hasta la numeración lx; se reforman los artículos 88, 89 y 91, todos de la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Durango, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 103, del día 24 de diciembre de 2020.</i>	27/05/21
570	<i>Por el que se abroga el Decreto número 62, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</i>	27/05/21
571	<i>Por el que se declara la desincorporación del régimen de bienes del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado de Durango enajenar a título gratuito a favor del organismo público descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango" (DIF), la superficie de 3,349.38 m2 propiedad del Gobierno del Estado ubicado en el libramiento de ciudad Lerdo a torreón s/n ciudad Lerdo, Durango.</i>	27/05/21
572	<i>Por el que se declara la desincorporación del régimen de bienes del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado de Durango enajenar a título gratuito a favor del organismo público descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango" (DIF), la superficie de 1,757.07 m2, propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en calle duranguenses s/n, colonia La Victoria, de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.</i>	27/05/21
573	<i>Por el que se declara la desincorpora del régimen de bienes del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado de Durango enajenar la superficie de 834.09 m2, a título gratuito a favor del organismo público descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango" (DIF), ubicado en localidad de Tamazula de victoria, Tamazula Durango.</i>	27/05/21

574	<i>Por el que se adiciona la fracción X al artículo 2 y se reforma el artículo 5 de la Ley para la Administración y Vigilancia Del Sistema De Participaciones y la Colaboración Administrativa en materia Fiscal Estatal.</i>	27/05/21
575	<i>Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.</i>	27/05/21
576	<i>Por el que se adiciona un capítulo ii BIS, al artículo 78 BIS y se reforma la fracción vii del artículo 89, a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.</i>	27/05/21
577	<i>Que contiene reforma al primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 63, se reforma el primero, segundo, el tercer párrafo y las fracciones I a la V, el cuarto, el séptimo párrafo y se adiciona un octavo párrafo al artículo 64, se reforma la fracción X del artículo 69 y se reforma la fracción vii del artículo 70, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.</i>	27/05/21
578	<i>Por el que se expide la Ley de Amnistía del Estado de Durango.</i>	27/05/21
579	<i>Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Durango.</i>	27/05/21
580	<i>Que contiene Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Estado de Durango.</i>	31/05/21
581	<i>Que contiene reforma a la fracción IX al artículo 3 y adiciona el artículo 13 BIS a la Ley de Protección a los No Fumadores para el Estado de Durango.</i>	31/05/21
582	<i>Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de violencia sexual.</i>	31/05/21
583	<i>Por el que se adiciona un capítulo ii BIS al título primero del libro segundo, un artículo 190 BIS y un artículo 190 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de trabajo infantil.</i>	31/05/21
584	<i>Por el que se adiciona una fracción xvi y se recorre la subsecuente al artículo 3 y una fracción lxix, recorriendo la subsecuente al artículo 11 de la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de trabajo infantil.</i>	31/05/21
585	<i>Que contiene reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Paridad de Género.</i>	31/05/21
586	<i>Que contiene adición a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Parlamento Abierto.</i>	31/05/21
587	<i>Que contiene Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.</i>	31/05/21



CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

12. Fiscalización, control y evaluación

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



12. Fiscalización, control y evaluación

En el rubro de Fiscalización, Control y Evaluación de los Recursos Públicos, se dictaminaron las cuentas públicas de los 39 Ayuntamientos del Estado, la del Gobierno del Estado y la de los órganos autónomos (Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

Por otro lado, se aprobaron las Leyes de Ingresos de los 39 Ayuntamientos, así como la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos del Gobierno del Estado de Durango, todas con vigencia para el 2021.

Destacar la autorización al Ejecutivo del estado para enajenar, a título gratuito, tres inmuebles a favor del organismo público descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango" (DIF Estatal) de con una superficie total de 5,940.54m²)

Con en aras de eficientar el uso de los recursos públicos, y en un lógica de austeridad y reducción de la burocracia,

se eliminen gastos administrativos en la medida de lo posible, sin descuidar la función pública, que coadyuve a disminuir el gasto público, necesario en estos momento, ante el panorama económico que enfrenta el estado; el Congreso del Estado, siguiendo las medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público, aprobó la extinción de los organismos descentralizados denominados: "Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango" y "Bebeleche, Museo Interactivo de Durango".

Es probable que, en este mismo mes de agosto del presente año, en un Periodo Extraordinario, el Congreso del Estado, fiscalice y apruebe en su caso las 44 Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020.

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

13. Gestoría Social

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL



1	María Oralia Ortiz Unzueta	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
2	David Alonso Corral Zapata	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
3	Elsa Violante Andrade	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
4	Karina García Montelongo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
5	Jorge Antonio Troncoso Elorza	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
6	Silvia Janeth Urbina Díaz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
7	Juan Andrés Macías Gómez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
8	Francisco Gerardo Bastidas Ortega	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
9	Emma Soto Salinas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
10	Francisca Barrón Sierra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
11	Oralia Carbajal Terán	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
12	Oralia Carbajal Terán	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
13	Oralia Carbajal Terán	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
14	Luis Fernando Loera Domínguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
15	Verónica Jazmín García Bravo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
16	Juan Andrés Macías Gómez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
17	Alex Vitela Falcón	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
18	Erik Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

19	Noé García Valenzuela	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
20	María del Rayo Godina Mendoza	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
21	Isaac Conde Olguín	Se otorga apoyo económico
22	Fernando Carrillo de la Parra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
23	Mariana Carrillo de la Parra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
24	Daniel Mariano Orona Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
25	Jesús Hernández Álvarez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
26	Ramón Gallegos Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
27	América Rubí Cruz Weyman	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
28	Eric Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
29	Ramón Gallegos Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
30	Alex Vitela Falcón	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
31	Hermila Damas Cháidez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
32	Fidencio Rodríguez Candia	Se otorga apoyo económico
33	Nelly Susana Alanís Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
34	María Concepción Olague Quiroz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
35	William Cuitláhuac Moo Cambranis	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
36	Gregoria Silveira Saucedo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

37	Eduardo Morales Salas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
38	Benjamín Ibarra Flores	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
39	Josué Miranda Lozoya	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
40	Francisca Jacquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
41	María Guadalupe de Jesús Lira Ortega	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
42	José Luis Espinoza	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
43	Adrián Meraz Díaz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
44	Martha Angélica Esquivel Guevara	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
45	Francisco Javier Salas Martínez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
46	Alberto Velázquez Ortiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
47	Ana Villalobos Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
48	Sergio Iban Sifuentes Flores	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
49	Edith Yareli Rodríguez Villa	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
50	Sergio Iván Sifuentes Flores	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
51	Tomas de la Parra Kondo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
52	Rodolfo Campuzano Castro	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
53	Juan Carlos Hernández Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
54	Alan Erik Payan Abrego	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

55	Óscar Valentín Velázquez Blancarte	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
56	Marco Antonio Güereca Galindo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
57	Florentino Quintana García	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
58	Dora Ma. García Luna	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
59	Roberto Quiñones Aguilar	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
60	Blanca Araceli Robles Velázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
61	Heriberto Andiola Galván	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
62	Brandon Christopher Godínez Marín	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
63	Eric Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
64	Eric Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
65	Ma. Rosario Fernández Rivas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
66	Ma. del Carmen Rodríguez Samaniego	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
67	Ma. Isabel Morales Gámiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
68	Dolores Reyes Hernández	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
69	Nancy Nely Olivas Morales	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
70	Ana Ilse Arreola Castro	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
71	Salma Rivas Almeida	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
72	Florencio Martínez Martínez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

73	Elizabeth del Carmen Arámbula Contreras	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
74	Francisco Javier Salas Martínez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
75	Nallely Ernestina Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
76	Arturo Gamaliel Orozco Chavira	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
77	Víctor Manuel Martell Ríos	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
78	Víctor Manuel Martell Ríos	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
79	José Armando Cisneros Alonso	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
80	Hilaria Soto Sáenz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
81	Lluvia Deiry Montiel Payan	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
82	Samuel Ignacio Arroyo Arroyo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
83	Carlos Eduardo Villa Fernández	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
84	Alondra Vanessa Castillo Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
85	Karla Corral García	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
86	Blanca Alejandra Avitia Leal	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
87	Claudia Ivonne Avitia Rivera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
88	Manuel Ruíz Gutiérrez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
89	Mónica Maribel Salazar Ricartti	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
90	Gloria Estefany Avitia Leal	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

91	Ricardo Reyes Salas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
92	Raquel Martínez Subías	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
93	Francisco Javier Reyes Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
94	Sofía García Rojas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
95	José Othón Rodríguez Carrasco	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
96	Carlos Alfonso Gallegos Sandoval	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
97	Josefina Carreño Lechuga	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
98	Ignacio Retana González	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
99	Marisa Lizeth Rodríguez Gutiérrez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
100	Leslie Mariette Sánchez Silva	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
101	Victoria Triana Estala	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
102	Juan Armando González Rangel	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
103	Carlos Roberto Torres Álvarez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
104	Ramón Gallegos Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
105	Jesús Omar Nevárez Acevedo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
106	Yolanda Rodríguez Gallegos	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
107	Martha Cecilia Arellano Lozoya	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
108	Ana María Solís León	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo

109	Jesús Manuel Ortega Vergara	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
110	David Isaac Nájera Estrada	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
111	Leticia Dorado Unzueta	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
112	Samuel Hernández Ibarra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
113	Lorena del Carmen Robles Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
114	Jaime Eduardo Herrera Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
115	Jaime Eduardo Herrera Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
116	Raquel Martínez Subías	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
117	Diana Lorena Mijares Rangel	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
118	Jesús Benjamín Sarmiento Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
119	Adolfo Murguía Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
120	Cesar Ubaldo Hernández Jáquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
121	Rosa Margarita Mallorquín Valtierra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
122	Rosa María Arreola Salazar	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
123	Jaime Daniel Moran Martínez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
124	Manuel Serrano Carmona	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
125	Leslie Mariette Sánchez Silva	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
126	Victoria Triana Estala	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

127	Norma Estela García Nevárez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
128	Karla Paola Regis Mendoza	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
129	Lorena del Carmen Robles Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
130	Felipa Beltrán Arreola	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
131	Enrique Absalom Sosa Delgado	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
132	Ángel Osiel Hernández Romero	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
133	Eric Soto Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
134	Sergio David Velázquez Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
135	Adrián Danilo López Triana	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
136	Héctor Humberto Cantú Niño de Rivera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
137	Elvia Engracia Patricia Herrera Gutiérrez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
138	María Dolores Soto Enríquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
139	Raquel Martínez Subías	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
140	Rosalba Díaz Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
141	Carlos Ayax Mijares González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
142	Carlos Borrego Núñez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
143	Mariana Borrego Núñez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
144	Gilberto Emmanuel Rivera Gómez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

145	Sonia Michelle Ávila Valdez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
146	Brandon Samuel Ávila Valdez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
147	Sarahí Lucero Rivera Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
148	Diego Paredes Aldaba	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
149	Rosa María Villarreal Soto	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
150	María Concepción Robles Solís	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
151	Ma. Guadalupe Rosales Astorga	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
152	Emilet Sanabia Ortiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
153	Karen Flores Maciel	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
154	Cristina Alvarado Panuco	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
155	Ricardo Orozco Muñoz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
156	Basilio Medina Pacheco	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
157	Ramón Gallegos Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
158	María Margarita Avalos Rivas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
159	Jesús Martín Cabrales Hernández	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
160	Maricela Barrón Sierra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
161	Yessica Natalia Torres Silva	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
162	Liliana María Andrade Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

163	María Del Refugio Sáenz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
164	Pilar Del Carmen Nevárez Uribe	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
165	Víctor Daniel Ávila Sáenz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
166	Nadia Cárdenas Reyes	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
167	Lizeth Xazidy Vera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
168	José Domingo Aldaba Contreras	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
169	Trinidad Del Carmen Sosa Villarreal	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
170	Jorge Salas Robles	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
171	Susana Nohemí Nevárez Montelongo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
172	Julio Cesar Nevárez Montelongo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
173	Marisol Herrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
174	Adriana Santillano Lozano	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
175	Jessica Rocha Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
176	Roberto Valente Díaz Pérez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
177	Karla Ivonne Mares Arredondo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
178	Rodolfo Gaona López	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
179	Andrea Márquez Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
180	Amanda Victoria Arellano Chío	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

181	Jaime Enrique Castro González	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
182	Aflia Jocelyn Rivas Ibarra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
183	Verónica Verduzco Vargas	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
184	María Mayela Vargas Bocanegra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
185	Jaime Antonio García García	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
186	Horacio Aguilar Galindo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
187	Oscar Rodríguez Ávila	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
188	Marco Antonio Güereca Galindo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
189	Miguel Ángel Ávila Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
190	Alicia Varela Antuna	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
191	Elisa Aguirre Guerrero	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
192	Sandra Susana Sánchez Cárdenas	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
193	Mayra Yadira Barba Ávila	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
194	Manuel De Jesús Carrera Barra	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
195	Gregorio Contreras Ortiz	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
196	Juana Patricia Tejeda Panuco	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
197	Gabriela Paz Ramírez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
198	Julio Cesar Soto Ríos	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
199	Juan Carlos Ortega Martínez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir

200	Grisel Guadalupe Alvarado Favela	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
201	Paulina López González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
202	Alejandra Valles Hernández	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
203	Gloria Del Carmen Gaytán Macías	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
204	María Del Rosario Salazar Hernández	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
205	José Luis Preza Romero	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
206	Cristina Yajaira Ochoa Saucedo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
207	Carlos Alberto Sánchez Salas	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
208	Elisa Agucen Reyes	Se otorga apoyo económico
209	Enrique Absalón Sosa Delgado	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
210	Raquel Cabrera Berumen	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
211	Alejandra María Sosa Cabrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
212	Carlos Urquiza Román	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
213	Manuela Morales Hernández	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
214	Sara Nájera Montelongo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
215	Saúl Vázquez Villanueva	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
216	Martha Esmeralda Luna Herrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
217	Concepción Campos Hernández	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
218	Rosa Yareli Luna González	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

219	Javier Arreola Jurado	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
220	Ilse Madai García Murua	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
221	Marisela Soto Soria	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
222	Norma Guadalupe Soria Peña	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
223	Saúl Delgado Castro	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
224	Ma. Lourdes Pulgarin Gámiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
225	Raymundo Ruvalcaba Juárez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
226	Mario Agustín Canales Guerrero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
227	José Ángel Canales Guerrero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
228	Heriberto Soria Peña	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
229	Flores Ortega Raymundo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
230	Morales Hernández Vicenta	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
231	Jurado Díaz Karina Guadalupe	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
232	Perales Cosain María Magdalena	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
233	Morales Alvarado Pedro	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
234	Gracia Márquez Francisco Luis	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
235	Alejandra María Sosa Cabrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
236	Raquel Estefanía Sosa Cabrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

237	Rosa Isela Valdez Soto	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
238	Federico García Regalet	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
239	Ana María Lerma Cabrales	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
240	Iván Terrones Carmona	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
241	Mónico Juárez Aguilar	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
242	Víctor Hugo Reynoso Bañuelos	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
243	Eduardo Demetrio Vargas Carrillo	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
244	Ausencio Torres Ramírez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
245	Santiago Márquez Castañeda	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
246	Alberto Morales Ibarra	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
247	José Ramón Ramos Amaya	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
248	Andrés Flores Lugo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
249	Jorge Daniel Cervantes Gurrola	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
250	Yesica Sánchez Vázquez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
251	Saira Lorena Herrera Ramírez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
252	Mario Maldonado Ayala	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
253	Juliana Margarita Gama Sandoval	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
254	María Magdalena Perales Cosáin	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
255	María Félix Del Carmen Meza Yales	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad

256	Miguel Ángel Escobedo Bretado	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
257	Edgar Salvador Pérez Quiñones	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
258	Herminda Sánchez Cháidez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
259	Salvador De Jesús Orozco Torres	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
260	Alfredo Castañeda Ruiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
261	María De Lourdes Bernadac Chávez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
262	Martin Carlos Solís Centeno	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
263	Armando Cisneros Correa	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
264	Rubén Javier Ortiz Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
265	Nancy Méndez Medrano	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
266	Esaú Vázquez Díaz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
267	Johnny Reyes García	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
268	Raúl Bañuelos Ibarra	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
269	Juana Susana García Seturino	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
270	Christian Omar Moreno Areniva	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
271	Yolanda Gandarilla López	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
272	María Elena García Barrios	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
273	José Alfredo Holguín Quiñones	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
274	Cita Joana Llamas Parral	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir

275	Víctor Martín Pantoja Zaldívar	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
276	Diana Jessica González Ramos	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
277	Rosa Margarita Cisneros Ríos	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
278	Brenda Julieta Salazar Vázquez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
279	Paula Rodríguez Espinosa	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
280	Salvador Rodríguez García	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
281	María Guillermina Reyes Mayorga	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
282	Edgar Iram Ciceña Mejorado	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
283	José Antonio Rocha Castillo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
284	Sergio Uriel González Alonso	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
285	Erick Yamil Núñez Santillan	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
286	Marisol Sánchez Luna	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
287	Karina Fraga Herrera	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
288	María Mayela Tinoco Tinoco	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
289	Patricia Ivone González Mendoza	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
290	Lorena Meza Cárdenas	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
291	Roberto Barrios Treviño	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
292	María Raquel Espinosa De Simental	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
293	María Teresa Velarde Calleros	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
294	Pablo García Sánchez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
295	Francisco Javier Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
296	Cecilio Murillo Menchaca	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir

297	Marcos Estala Tarango	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
298	Cleotilde Guadalupe Corral Tamiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
299	Francisco Javier Baltazar Lozano	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
300	María Guadalupe Medina Jiménez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
301	Liliana Huerta Herrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
302	Ernesto Augusto Amador Herrera	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
303	Hiram Gabriel Canales Guerrero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
304	José Ricardo Soto Sosa	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
305	Idania Guadalupe Núñez Romero	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
306	Yánder Jared Quiñones Leal	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
307	Cleotilde Guadalupe Corral Tamiz	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
308	Roció Del Carmen Flores Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
309	Jorge Dolores Valdepeña Sánchez	Se realiza gestión para descuento en pago del impuesto y registro público de la propiedad
310	Emmanuel Rodríguez Rosales	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
311	Pedro Villanueva Cabrera	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
312	María Delfina Rosales Delfín	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
313	Perla Isabel Rojas Torres	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
314	Helen Samantha González Bautista	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
315	Gabriel Enrique Robles Contreras	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo

316	Claudia Liliana Andrade Alonso	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
317	Kevin Isaac Molina Rivas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
318	Jovita Monserrat Luna Reyes	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
319	Gabriel Robles Araiza	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
320	Brandon Adahir Carrizosa Romero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
321	Víctor Manuel Rivas Márquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
322	Kevin Esaú Larreta Andrade	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
323	Brandon Israel Molina Rivas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
324	Jennifer Aryhet Guerrero Mendoza	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
325	María del Refugio Amador Rosales	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
326	Axel Iban Chávez Sánchez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
327	Alondra Jacqueline Rivas Robles	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
328	Benito Carrizosa Romero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
329	Isabella Aylin Gómez Guerrero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
330	José Refugio Ortega Aldana	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
331	José Refugio Ortega Aldana	Se realiza gestión para acta de defunción sin costo
332	Ernesto Hernández García	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
333	Esteban Favela Páez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
334	Ana Cristina Pérez Velázquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
335	Romina Castañeda Limones	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
336	Manuel de Jesús Torres Adame	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
337	Enrique Leyva González	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo

338	Esaú Larreta Lozano	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
339	Israel Isaac Molina Hernández	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
340	María Elena Avalos García	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
341	Gabriela Bautista Hernández	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
342	María Rosalina Pérez Rodríguez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
343	Marco Antonio Briseño Rodríguez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
344	Flor Arely Chávez Sánchez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
345	Margarita Andrade Avalos	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
346	Yesenia Andrade Alonso	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
347	Jesús Aarón Rocha Delgado	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
348	Josefina González Simental	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
349	María Atanasia de la Cruz Melero Romero	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
350	Lorena Luna Muñoz	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
351	María Alfreda Romero Hernández	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
352	Manuel Macías Cortes	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
353	María Idalia Rivas Rivas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
354	Elías Sánchez Núñez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
355	José Pilar Rivas Márquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
356	Leoncio Espinoza Lozano	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
357	Miguel Ángel Quiñones Nevárez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
358	Rosa Guadalupe Díaz Pérez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
359	Jaime Chavarría Delgado	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo

360	Alma Erika Flores Meza	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
361	Yenesi Quintero López	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
362	Claudia Minerva Quintero López	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
363	Ana Yuridia Flores Meza	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
364	Aylin Victoria Flores Meza	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
365	Cinthia Yaneth Ríos Márquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
366	Laura Alejandra Prieto Márquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
367	Geraldine Rubí García Flores	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
368	Rubén Abdael García Flores	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
369	Elvira Unzueta Varelas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
370	Jesús Jaime Ríos Murga	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
371	Jesús Jaime Ríos Unzueta	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
372	María Guadalupe Santillan Zapata	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
373	José María Albino Santillan	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
374	Jesús Jaime Ríos Andrade	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
375	Daniela Guadalupe Santillan Zapata	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
376	Marcos Refugio Ortega de Santiago	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
377	Ana Elizabeth Ortega de Santiago	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
378	Karla Cristina Ortega de Santiago	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
379	Azucena Margarita Ortega de Santiago	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
380	María de los Ángeles Ortega de Santiago	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
381	María Luisa Ochoa Maldonado	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo

382	Ignacio García Ochoa	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
383	Alondra Elizabeth García Ochoa	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
384	Nelly Aracely García Ochoa	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
385	Carlos Reyes Avitia	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
386	Laura Patricia Cabrales Salas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
387	Carlos Manuel Reyes Cabrales	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
388	Sandra Adelina Hernández Téllez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
389	Claudia Lizbeth Cisneros Ruelas	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
390	Claudia Estefanía Candia Cisneros	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
391	Yazmín Esmeralda Cisneros Candia	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
392	José Javier Candia Bohorquez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
393	Flor Yaneth Beltrán Contreras	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
394	Enrique Hernández Téllez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
395	Juventino Zamudio Nevárez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
396	Rubén Abdael García Flores	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
397	Rosendo Hernández Téllez	Se realiza gestión para acta de nacimiento sin costo
398	Karla Selene Monserrat Ordaz Rosales	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
399	Mariela Itzel Martínez Mercado	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
400	Araceli Rivera Carrillo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
401	Maricela Ortiz Cervantes	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
402	Miguel Arturo Quiñones Muro	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
403	Verónica Flores Martínez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir

404	María Guadalupe Martínez Ortiz	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
405	Miranda Guadalupe González González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
406	Jorge Migueles Sánchez Segovia	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
407	Luisa Fernanda Vargas González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
408	Edson Fabián Vargas González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
409	Edwin Enrique Díaz Nájera	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
410	Micahel Alejandro Ortega Díaz	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
411	Federico Alonso Adame	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
412	María de los Ángeles Sosa López	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
413	Juan Pablo Alonso Sosa	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
414	Yesica Orona Calvillo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
415	Armando Pérez Arredondo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
416	Mayra Nayeli López Sánchez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
417	Santiago Gandarilla López	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
418	Christian Omar Moreno Arenivas	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
419	Santiago Uriel Gandarilla Santillan	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
420	Olga Santillan Salcedo	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
421	Sarahí Roldan Arango	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
422	Adriana Alejandra Estala Santillan	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
423	Luis Manuel Romo López	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
424	Jorge Armando Martínez Ramírez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
425	Alba Teresa Aguilar Obregón	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir

426	Carlos Reyes Rodríguez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
427	Ma. Elsa Quiñones Soto	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
428	Ludivina Vázquez	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
429	Patricia Hernández Guevara	Se apoya en gestión para medicamento
430	María de la Luz Rivera González	Se realiza gestión para descuento en trámite de licencia de conducir
431	María de la Luz Rivera González	Se apoya en gestión para silla de ruedas
432	Erika Engracia Márquez Zamarripa	Se entrega despensa
433	Jorge Vázquez Veloz	Se otorga apoyo económico
434	Leoncio Sánchez Rodríguez	Se otorga apoyo económico
435	Tita Pereda Ortega	Se otorga apoyo económico
436	Héctor Moreno Quiñones	Se otorga apoyo económico
437	Marlene Marín Lizárraga	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad
438	Víctor Manuel Martell Ríos	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad
439	Roberto Chávez Andrade	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad
440	Félix Alvarado Avitia	Se otorga apoyo económico
441	Agustina Solís Valdez	Se otorga apoyo económico
442	Juana Isabel Estala Salazar	Se otorga apoyo económico
443	Eraclio Rosales Rivas	Se otorga apoyo económico
444	Lupita Hernández Ibarra	Se otorga apoyo económico
445	Nallely Ernestina Soto Ramírez	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad
446	Félix Alvarado Avitia	Se otorga apoyo económico
447	María de Jesús Galarza	Se otorga apoyo económico

448	María del Rayo Ávila Moreno	Se otorga apoyo económico
449	Enrique Hernández Téllez	Se otorga apoyo económico
450	Norma Leticia Pulido	Se otorga apoyo económico
451	Isaac Cisneros	Se otorga apoyo económico
452	Margarita Guerrero Pasillas	Se otorga apoyo económico
453	Josefina Carrillo Guerrero	Se otorga apoyo económico
454	Cesar Andrés Ávila Gallegos	Se otorga apoyo económico
455	Francisco Castañón Carrillo	Se otorga apoyo económico
456	Irma Moreno	Se otorga apoyo económico
457	Alejandro Arellano Hernández	Se otorga apoyo económico
458	Martha Olivia Garzón Gómez	Se otorga apoyo económico
459	Juana Ivette Ríos Ríos	Se otorga apoyo económico
460	Nerida Ivonne Soto Ramírez	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad
461	Alondra del Rocío Mora Ibarra	Descuento en Impuesto y registro Público de la propiedad

CARLOS MATURINO
DIPUTADO LOCAL

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



 [maturinoc](#)

 [maturinoc](#)

 [diputadomaturino](#)